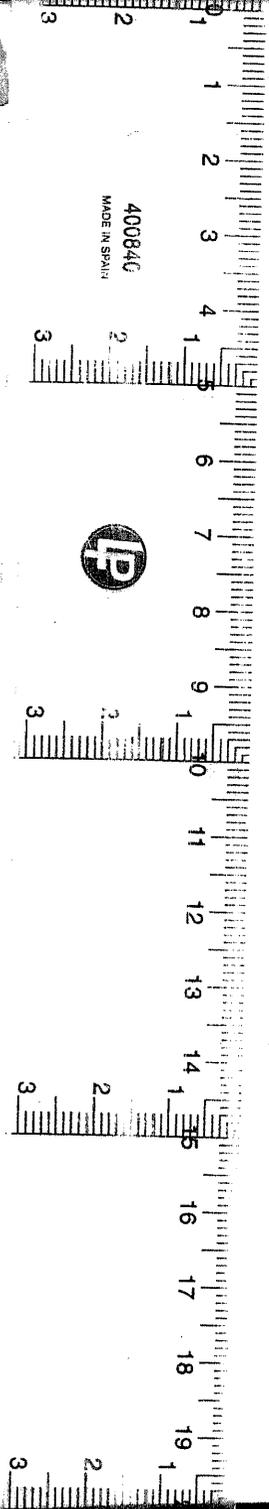


8  
13  
29/12

400840  
MADE IN SPAIN





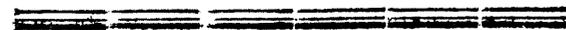
PROCLAMA AUGUSTA,  
 QUE LA M. N. L. Y NOMBRADA CIUDAD  
 de Granada, hizo en la gloriosa exaltacion  
 al Trono de las Españas, del  
 Rey nuestro Señor

DON CARLOS IV.

DE CUYO ORDEN LA ESCRIVIA

*EL P. JUAN DE ECHEVERRIA DE  
 los Clerigos Menores, Catedratico de Sa-  
 grada Escritura en la Real Universidad  
 de la misma Ciudad.*

QUIEN POR CAPITULAR DECRETO LA  
 dà à luz, y dedica á S. M. como Signo  
 de su lealtad, y respeto.



CON LICENCIA: *En Granada en la Im-  
 prenta Real. Año de 1789.*



A LA CATOLICA SIEMPRE

AUGUSTA Magestad

DEL REY NUESTRO SEÑOR

DON CARLOS DE BORBON,

Quarto de este nombre.

SEÑOR.

**G**RANADA LLENA DE  
confianza en las Reales pieda-  
des de V. M. se alienta á ofre-  
cer á los pies del Trono este

9

pe-

pequeño rasgo de su rendida obediencia, su profundo respeto, y su fidelísima lealtad.

Conoce, Señor, lo pequeño de la oferta; pero cuál sería grande á la presencia Augusta de V. M.? Esta consideracion, y la de que, ballandose reunidas en la Real Persona de V. M. todas las heroicas virtudes, y sublimes prendas de sus Gloriosos Predecesores en esta Monarquía, no puede dejar de mirar á esta Ciudad con la predileccion, y paternal ternura, con que por sus Reales bondades la han mirado todos los Grandes Monarcas, que á V. M. han precedido, desde los Señores Reyes Catolicos, que la restauraron en 1492; le lleva con suave violencia á la esperanza de que V. M. mirará este obsequio, no con relacion á lo que és, y sí con representacion del amor, de la fidelidad, del respeto, que siempre han sido los caracteres

distintivos de Granada, en los que no duda asegurar, que no ha sido jamás excedida.

Solo esta vez, Señor, parece se ha excedido á sí misma, sin que de este singular exceso pretenda hacer un merito para con V. M. Reconoce, que lo debe á los alientos, que V. M. le inspira con sus heroicas, y Reales piedades; y este conocimiento le asegura de ballar la deseada gracia del Real agrado, y benevolencia.

Quéda Granada con el consuelo de haver visto á todos los Ordenes de su numeroso Pueblo, y á cada uno de sus Vecinos penetrados del mas vivo gozo, é inexplicable alegría. Estos afeños, y los sentimientos intimos de su cordial amor, y fidelidad á la Real Persona de V. M. suplirán quanto puede faltar á este pequeño obsequio de dignidad para ser presentado á

los

*los Reales Pies de V. M. que con el más profundo respeto besa.*

## SEÑOR.

*D. Francisco Ayerbe  
y Aragón.*

*D. Francisco Alvarez  
de Sotomayor.*

*D. Gabriel Martínez  
Carvajal.*

*D. Antonio San Juan  
y Tamayo.*

*D. Antonio Gomez.*

*Por Granada,  
Don Josef de Zayas  
Fernandez de Cordova.*

PRE-

## PREVENCION AL QUE LEYERE.

**N**O se puede dudar, que se echàra menos un Poema sublime para la relacion de la solemne Proclamacion de Nro. Augusto Rey, y Señor Don Carlos IV., que hizo por su Real orden la Ciudad de Granada. Un Rey de las Españas es un objeto para los Fieles Españoles el mas sublime, como que reconocen su autoridad, y su poder, dimanado inmediatamente de Dios, y como que le veneran puesto por el Omnipotente en el Sólido, que el mismo Señor estableció, y le entregò, como Dueño absoluto de todos los Reynos del mundo. La Ciudad de Granada es un Cuerpo civil de primer orden, á quien los Señores Reyes de España, especialmente despues de su restauracion en 1492, han llenado de honor, y gloria con singularisimas gracias, con especialisimos privilegios, y con los gloriosos titulos de muy Noble, muy Leal, Nombrada, y Grande: Es pues la solemne Proclama del Monarca para Granada el asunto mas sublime, ya por el Real objeto á que mira, ya por el Cuerpo Ilustre que la hace; parece pues, que la relacion de este memo-

A

ra-

rable hecho exigía una sublimidad, capaz de igualarse en su línea á la grandeza del asunto, ¿y qué la podría elevar á este grado, sino el auxilio de las Musas?

Es verdad; así lo han creído los mas ilustres ingenios, y así lo ha practicado con inimitable felicidad en nuestros dias, el que tuvo á su cargo la relacion de igual solemnidad, quando ocupò el Real Trono de España Nro. Augusto Monarca el Sr. D. Carlos III. ( que eterna Gloria goza ), y quando Granada, con su acostumbrada bizarría, celebrò aquella su anterior fortuna. Pero como por una parte no son en todo iguales los ingenios, y por otra no son siempre conformes los dictámenes, ha sido muy inferior el que tienè el honor de servir hoy á Granada, y muy diverso el que el mismo ha adoptado, bien que no fiado de su propio juicio, antes si persuadido por el sábio parecer de muchos doctos, y en especial de alguno facilmente el primero en todas líneas.

A todos es deudor el Autor de esta Relacion, á sábios, y á ignorantes. Y si los primeros hallan el deleyte en una poesia sublime, y tal, que merezca el nombre de Poema; los que no conocen

ten la esencia de la sublimidad, ni las sólidas gracias de una Poesía, que son los segundos, ó han de quedar frustrados del gusto de la relacion, ó se les ha de dar en un poema, que no merezca este nombre; y claro es, que en este caso seria injurioso, mas que honorífico á la grandeza del objeto; á quien se dirige el sacrificio, y al respetable Ilustre Cuerpo, que lo ofrece. Sea pues una narracion sencilla, que admita alguna vez la interrupcion con tal qual pieza en verso Castellano, que ya por lo corto, ó ya por pertenecer al asunto, no pueda usurparle al todo su ser de una seguida prosa; con este método podrán todos los lectores hallar algun motivo de satisfaccion, segun la diversidad de gustos: podrán los sábios, aun los mas aficionados á poesia, ocupar su vara censoria, y divertirse en notar casualidades, que no merezcan censura, y en enmendar yerros dignos de su correccion: podrán tambien los illiteratos, é ignorantes entender sin dificultad los hechos, y admirar los excesos del amor de Granada á su Rey, y los esfuerzos con que lo saben manifestar sus fieles, y leales Ciudadanos; y podrán todos guardar este monumento de una época feliz, que puede ( lejos to-

4.  
do hyperbole ) eternizar las glorias de la Ciudad de Granada.

El orden, que el Autor se propone es referir sencillamente , y con orden Chronologico lo que dispuso , y obró el Excmo. Senado , desde que recibió la Real orden , hasta que llegó el feliz instante de la Proclamacion. Describir el adorno de todas las calles , y Plazas por donde pasó la magnifica Comparsa , que llevó la Ciudad en el solemne acto. Y referir quanto hubo digno de que permanezca en la memoria en cada uno de los dias , que duraron las solemnes fiestas , y regocijos ; sin olvidar la parte que en todo tuvieron los Tribunales , sus dignisimos Gefes, los Cabildos, los Gremios, y otros varios sujetos particulares, cuyas expresiones de amor, y respeto al Monarca, y de benevolencia, y afecto à la Ciudad, son acreedoras à ésta distincion.

Y en todo protesta, que no es su ánimo defraudar à Cuerpo alguno, ni à persona particular lo mas minimo de su merito; ni menos deprimir, ò satirizar à nadie. Es demasidamente grave, y sério el asunto, y no podria dexar de ser indecoroso à el todo , lo que pudiese ofender , ò dar que sentir.

PRO-

5.  
PROCLAMA AUGUSTA GRANADINA

EN EL REYNADO DEL SEÑOR DON CARLOS IV.

I.

*REFIERENSE LAS DETERMINACIONES  
del Excmo. Cabildo, y prevenciones con que  
dispuso tan solemne acto.*

**G**RANADA , que por su antigüedad, por su benigno clima, por su amenidad, y hermosura, por su extension, por su nobleza, por sus prerrogativas , y lo que es mas , por su fidelissima adhesion, y lealtad à sus Reyes, no cede à ninguna de todas las Ciudades de España , lloraba amargamente la pérdida de un Monarca, à quien siempre amò como al mas digno Rey, y como al mas tierno Padre, de quien havia recibido singulares beneficios, y à quien havia visto tierno Jóven pasear risueño , y celebrar piadoso sus calles , y Plazas ; no quedaba à su dolor otro consuelo, que la firme persuasion de que gozaria mejor Reyno, por sus notorias Reales virtudes ; y la seguridad de que ocupaba

el

6.

el Trono un Heroe , digno hijo de tan grande Padre , y perfecto retrato de todas sus singulares qualidades. Este conocimiento templaba lo amargo de su llanto, sin conocer todavia toda la eficacia de su persuasion, porque no podia hacer la sola fama los efectos, que eran consecuencia forzosa de la noticia autentica , de lo mismo que la consolaba.

En 6 de Enero de este año de 1789 (epoca feliz para Granada) celebró el Excmo. Senado Cabildo extraordinario, que presidió, y havia citado el Señor Don Francisco Ayerve Mateo de Aragón, Cavallero Infanzón, Corregidor actual. En él hizo presente una Real Cedula, con fecha de 29 de Diciembre del año proximo de 788, por la que Nro. Rey, y Señor Don Carlos IV. de este nombre, se dignaba dar á esta Ciudad noticia formal de su exaltacion al Trono, á que era llamado por su naturaleza, y por los incontestables derechos de Principe Jurado de Asturias, y heredero de la Corona de España, Indias, y todos sus adjacentes Dominios; mandando al mismo tiempo á la Ciudad, que á la mayor brevedad hiciese la debida, y acostumbrada Proclama, levantando el pendón á su Real

nom-

7.

nombre, con todas las solemnidades de estilo en semejantes casos.

No es necesario ponderar la sensacion de júbilo, que causó en aquel Ilustre Conclave esta benignidad del Monarca; ni es menester decir, que este fue el momento en que sintió toda la fuerza del consuelo, que hasta entonces no havia experimentado. No cupo en el magnifico Salón de Cabildo una alegria, que se debia á toda la Ciudad; y fue tanto el impetu que hizo para difundirse, que aun no havian salido los Capitulares del Consistorio, y ya corria la noticia por el Pueblo. Granada que siempre se ha esmerado en quanto conduce al servicio, y obsequio del Soberano, no quiso retardar cosa alguna el cumplimiento de un Real orden, porque ansiaba. Obedecido con el respeto debido el mandato, y dando á la Carta los exteriores signos del rendimiento mas submiso, declaró deberse al punto disponer quanto podia conducir á la execucion, y grandeza de tan solemne acto. Decretó se citase á Cabildo para el dia ocho, y que se llevasen á él los asientos de las anteriores Proclamas, para que en nada se faltase en la presente, y no fuesen en ella

en

8.

en cosa alguna inferiores las demostraciones.

Celebróse, pues, Cabildo el día ocho, y en él se hizo presente una Real Provision del Supremo Consejo de Castilla, por la que se autorizaba á la Ciudad para sacar de los fondos públicos de Propios, y en su defecto de otros cualesquiera, con qualidad de reintegro, todos los caudales necesarios para que se hiciese dignamente el acto de la Proclama. Se obedeció esta Real Provision, y de nuevo tambien la Real orden antes obedecida. Se decretaron en comun todas las demostraciones de júbilo, y alegría, que pudiesen hacerse, sin fraccion de los Reales Decretos, y Pragmaticas; y para que todo se determinase en particular, y se llevase á efecto con la magnificencia, orden, y circunspeccion debida, se destinó una Junta de varios Capitulares, que entendiesen en tan grave asunto, y á la que se dió por el Cabildo todas las facultades necesarias para determinar.

Y porque es justo dar los debidos elogios á los que tan dignamente, como se verá despues, desempeñaron su encargo, y juzgó la Ciudad capaces de corresponder al honor de servir con particularidad al Monarca, no estará de

mas

9.

mas dar á conocer los que compusieron dicha Junta.

Fueron estos los Señores Don Francisco Albarez, Don Gabriél Martinez Carvajal, Don Antonio San Juan, Don Rodrigo Garcia Puerta, Don Pedro Josef de Montes, Don Antonio Rafaél de Orosco, Veintiquatros; Don Antonio Lopez del Rincón, Don Josef de Molina, Don Fernando de Robles, Diputados, y Syndico del Comun, D. Antonio Gomez, y D. Pedro Benavides Jurados, sugetos todos conocidos por sus notorias distinciones, acreditada conducta, y singular acierto en desempeñar las comisiones, y encargos, que la Ciudad ha tenido por bien poner á su cuidado, y de quienes no podia dexar de esperar el mayor zelo, y esmero en una ocasion, que se debia tener por acreedora á las mas singulares atenciones, por su Augusto objeto.

Señalose para las Juntas el Salón de Cabildo en las Casas Consistoriales, y en ellas se convocó la primera por el Señor Corregidor, que por acuerdo del Cabildo havia de presidirlas para la tarde del día 10 del dicho mes de Enero, en que

B

con

con efecto se celebró la primera, y se continuaron celebrando hasta el fin, todas las veces que lo exigió la necesidad, que fueron muy repetidas; haciendose todo con la mayor conformidad, y el mejor orden, y formandose de todo autos historiales, que autorizó Don Josef de Zayas Fernandez de Cordoba, Escrivano Mayor de Cabildo, á cuya inteligencia, zelo, y eficacia se debió en mucha parte el feliz exito de todas las magnificas Funciones. El primer cuidado de la Junta, fue instruirse en todo quanto se obró en los anteriores semejantes actos, examinó los asientos Capitulares, que á este fin podian conducir, revistó las relaciones impresas, que se pudieron haver, y oyó quanto los Individuos que la componian pudieron representar, ya de su hecho propio, ya de noticias adquiridas. Y conociendo que eran muchos, y varios los objetos, que llamaban la atencion, tuvo por conveniente nombrar una Diputacion compuesta de quatro de sus Individuos, que lo fueron los Sres. D. Antonio San Juan, D. Pedro de Montes, D. Antonio Rincón, y Don Antonio Gomez, para que formasen los proyectos, que tu-

vie-

viesen por oportunos, y los presentasen á la Junta para la ultima determinacion.

Con esta sábia, y prudente economia se decretaron las diversiones públicas, los ropages de Porteros, Alguaciles, Ministros, y demás sirvientes, Tropa, que debia asistir, Comparsa de los Escrivanos, y Procuradores del Numero, obras, que se debian hacer, sitios públicos, que se debian hermosear, adornos de las Plazas, y Calles, y otras muchas cosas, que se referirán en su lugar; de cuyo conjunto resultó el magnifico todo, que admiraron quantos se hallaron presentes, y que no dejarán de celebrar quantos lean su descripcion. Todo lo aprobó la Ciudad en pleno Cabildo; y para ponerlo con menos dificultad en practica, se distribuyó el cuidado entre todos los Individuos de la Junta, encargandose cada qual de la parte que se puso á su cargo. Pasaronse oficios á todos los que debian tener parte con particular distincion, como fueron al Sr. Conde de Luque, á quien como tal toca el honor de levantar el Pendón por la preeminencia de Alferes mayor de la Ciudad; al Numero de Escrivanos, que debe

acom-



acompañar à la Ciudad en el acto; y tambien al de Procuradores, que tiene igual obligacion.

Mientras que entendia la Junta en estas sàbias disposiciones , empezaron à presentarse los Gremios de Menestralès; y Artesanos de esta pòpulosà Ciudad , ofreciendose cada uno de ellos, por medio de sus Veedores, ó principales, à concurrir segun sus fuerzas, y situacion , al obsequio del Soberano, y à participar con la Ciudad proporcionalmente en el honor de servirle. Esta era la ocasion de hacer el mas justo elogio de la generosa resolucion de la mas numerosa parte del Pueblo. Confusion seria de los ricos, y poderosos ponderar à vista de todo el mundo la magnanimidad de una multitud de Ciudadanos, que apenas tienen con que subvenir à su manutencion. Unos se ofrecian à los festejos , otros manifestaban sus deseos de concurrir à obras piadosas; conociendo que esta humanidad lisongearia al Monarca: y la Ciudad, que no querria desayrar à ninguno de aquellos honrados Cuerpos; admitiò sus ofertas, y usò de ellas del modo que se verà en adelante en sus respectivos lugares.

Aun

Aun quedaban algunas cosas que determinar, y para esto se celebraron dos Cabildos , uno en 22, y otro en 27 de Enero, en ellos se determinaron muchos puntos considerables ; y merecen particular relacion, en primer lugar un officio que se pasò al Señor D. Antonio Diez de Rivera, Coronel del Regimiento Provincial , pidiendole la Tropa de su mando, à que respondió con toda la atencion, y urbanidad, que le inspiran su notoria Nobleza , su amor al Soberano, y su deseo de servir à la Patria; en segundo lugar el orden , que se acordò de parejas para la solemnidad de la Proclama. Se determinò, que quedasen aquella tarde en las Casas Consistoriales los Señores Don Manuel de Villarreal, y D. Blàs de Piñar , Veintiquatros en guardia de los Reales Retratos; y que todos los demàs saliesen en la Proclama formando parejas con el siguiente orden. El primer Alcalde Mayor el Señor D. Josef Duran y Flores, con el Señor D. Diego Viana Decano; el Señor D. Juan Ansoti, con el Señor D. Pedro Zebreros; el Señor D. Francisco Alvarez, con el Señor D. Joaquin Villavicencio; el Señor D. Gabriel Martinez con el Señor D. Antonio San Juan; el Señor D.

D. Pedro Alfaro, con el Señor D. Antonio Leon; el Señor D. Rodrigo de Puerta, con el Señor D. Pedro de Montes; el Señor Don Pablo Victoria, con el Señor D. Antonio Orosco; el Señor Don Feliz Montalvo, con el Señor D. Juan de Mora; el Señor D. Antonio Rincón, con el Señor D. Miguel Lopez; el Señor D. Josef Damas, con el Señor D. Josef Molina; el Señor D. Antonio Gomez con el Señor D. Pedro Benavidez; los dos Secretarios de Cavildo, y el Alguacil Mayor solo.

Desde el dia cinco de Febrero, hasta el diez y ocho, se celebraron varios Cabildos, y Juntas, en que se acordó comisionar à varios Capitulares para que visitasen à todos los Cuerpos, que podian contribuir á la grandeza del adorno, por tener en las Calles por donde debia transitar la Comparsa, sus Casas, è Iglesias; se aprobaron los diseños que se presentaron para formar los adornos de los sitios públicos, y que havian de estar á cargo de la Ciudad; se decretò hacer á los Pobres de las Carceles, à los Recogimientos, y Beaterios, á los Hospitales, y à muchos Pobres particulares participantes de la generosidad de la Ciudad, y de los

los Gremios; y otros muchos puntos, todos concernientes al buen orden, à la magnificencia, y à la dignidad del acto, y à la abundancia de mantenimientos en unos dias, en que necesariamente debia de ser extraordinario el concurso.

Mientras se hacian semejantes prevenciones, y otras muchas, entendia el primero de los Alcaldes Mayores el Sr. D. Josef Durán y Flores en la difícil comision de la seguridad de la Estacion por donde havia de ir el paseo. El Sr. Corregidor, y Excmo. Cabildo, conocieron era esta comision de tal naturaleza, ya por su extension, ya por el corto tiempo, en que se debia evacuar, ya por la naturaleza de ella, de aquellas que requieren una actividad, un zelo, y una inteligencia extraordinaria. Estas qualidades hallaron concurrían en el ya referido Juez, y fiando enteramente à su cuidado este asunto tan importante, se consiguió, no solo para los dias de los festejos, sino para despues por largos años asegurar una increíble multitud de Casas, cuya poca consistencia podia haver turbado la alegria. Este zeloso Ministro hizo escrupulosos reconocimientos en toda la Plaza mayor, y Zacatín, urgiò las muchas obras que se  
prac-

practicaron repitiò los reconocimientos , ordenò para mayor seguridad apuntalados , y al fin dispuso la pintura de toda la superficie de la Plaza, debiendose á su cuidado la seguridad , y la hermosura.

La Junta de Proclama repetia interin sus sesiones, y habiendo resultado de una de ellas ser indispensable disponer algunos festejos para los dias siguientes al de la Proclama, propuso uno de los Señores de ella al Cabildo pleno, conveniria autorizar à este fin á la referida Junta; y con efecto, se dieron las facultades todas para disponer en este punto lo que conviniese, procediendo en ello de acuerdo con el Illmo. Señor Presidente de la Real Chancillería. No podia dejar de conocer la Ciudad, que el zelo, y ardiente deseo de servir al Monarca, con que en todo se ha manifestado animado este sábio, y respetable Magistrado, proporcionaria, en quanto fuese dable, el allanamiento de qualesquiera dificultad que pudiese ocurrir. Y con efecto no se frustraron sus esperanzas, pues vió con summa complacencia, que este Illmo. Gefe del Real Acuerdo concurriò gustosísimo por su parte à quanto pudo con-

ducir al lógro, y feliz éxito de los justos deseos de la Ciudad.

Ya en este tiempo se havia publicado solemnemente el dia señalado para la Proclama. Debia esta efectuarse el 2. de Mayo, y para que cesasen los desasosiegos del Pueblo, que ansiaba por tan dichoso, y plausible dia, se hizo público en solemne Vando el dia 21 de Febrero por la tarde. Cuidò la Junta, de que en todos los accidentes fuese esta publicacion correspondiente á su fin. Para esto se dispuso marchasen delante quatro Soldados á Caballo con espada en mano, à estos seguian los Clarines, y Timbales de la Ciudad; iba despues la Musica del Regimiento Provincial de la Ciudad de Granada, con uniformes nuevos. Marchaba despues un piquete del mismo Regimiento, que mandaba un Sargento: despues seguia otro piquete de Caballeria compuesto de varias partidas de los Regimientos, que tienen en este Pueblo Vanderas de recluta: seguiase un coro de Musicos á Caballo con Hautbois, Trompas, Clarines, y Bajones: detras iban á Caballo tambien doce Alguaciles Ordinarios de Golilla, cerrando la marcha el Alguacil Mayor de la Ciudad, y uno de los Secretarios de Cabildo. C Con

Con este orden salieron de las Casas Consistoriales, y encaminandose à una, y otra Plaza, Campo del Triunfo, y demàs sitios de costumbre, se hizo la publicacion, y con ella se diò universal satisfacion al Pueblo que la deseaba, y que concurría numeroso à los sitios, y Calles por donde pasaba; no tanto llevado de la curiosidad de ver la vistosa Comparsa, quanto deseoso de oír cada uno por sí mismo lo que ya publicaba notoriamente la fama.

Hallabase ya todo prevenido, nada havia omitido la vigilancia de los Individuos de la Junta, y havian tambien dispuesto, que para dar alma à los adornos, y diversiones que se meditaban, se encargase esta parte à uno de los Padres de la Casa de San Gregorio de Clerigos Menores, à fin de que corriese à su cuidado el adorno literario de los sitios públicos, y tambien el de los que los Gremios havian tomado à su cargo, sin olvidar la direccion de las diversiones, para que no estuviesen estas reducidas à sola la materialidad de una exterior representacion. Guardaron no obstante por justos motivos para los ultimos dias la disposicion, que mas les interesaba, y que era sin duda la mas digna

na del Real agrado. Era esta dar à Dios nuestro Señor gracias por los beneficios hechos à la Nacion, y pedir su especial asistencia para el Soberano, la conservacion de su preciosa salud, la de la Reyna nuestra Señora, Principe Real, y toda la Augusta Familia: A este fin se resolvió pasar el debido oficio al Señor Doctor Don Josef de Ròbles, Dignidad Maestre-Escuela, y actual Presidente del Illmo. Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral, haciendole presente los deseos de la Ciudad, para que en su vista propusiese en Cabildo la translacion de la Sagrada Milagrosa Imagen de Maria Santisima de las Angustias, desde su Templo à la Santa Iglesia Metropolitana, donde permaneciese, recibiendo los Cultos, y veneracion de la Ciudad, y Pueblo los dias que debia durar la solemnidad de la Proclama; acordando tambien con el mismo Señor Presidente de Cabildo el modo de restituir à su Templo la Sagrada Imagen. Todo se acordò conforme à los deseos, y propuesta de la Ciudad; el Illmo. Cabildo diò las ordenes convenientes, se pasó oficio al Hermano mayor de la Venerable Hermandad de la Señora, y dispuesto todo, bajó la Ciudad formada à la Iglesia

sia Parroquial donde se Veñera, y acompañandole en una solemne Procesion, fue con la mayor decencia conducida á la Catedral, donde le recibió el Cabildo pleno, y colocò en el Presbiterio con todo el debido aparato, donde permaneciò la Milagrosa Imagen, hasta el día 8. de Mayo; y aunque esta traslacion fuè el 1.º de dicho mes, ha parecido anticipar su relacion, para no embarazar en adelante la de lo ocurrido en los dias de la Proclama.

Con toda esta escrupulosidad procedió el Excmo. Senado de Granada en los preparativos para un acto, en que debia brillar su lealtad, y su magnificencia. Al mismo tiempo el Señor Conde de Luque, Alférez Mayor, á quien como á tal tocaba tremolar el Real Pendón, havia expuesto al Rey nuestro Señor las circunstancias en que se hallaba de Sacerdote, para que S. M. determinase lo que fuese mas de su agrado. Tuvo á bien el Soberano habilitar á su primogenito Don Christoval Fernandez de Cordoba, para que á nombre, y en representacion de su Padre cumpliese esta obligacion, para lo que se le despachó Real Cedula, que presentó á la Ciudad en Cabildo, por el que

que con el respeto debido fuè obedecida, y en virtud de ella Tremolò el referido el Real Estandarte, como se dirà en su lugar. Asi pues al espirar el dia 30 de Abril se hallò todo ordenado, y prevenido; para que al empezarse el mes de Mayo empezasen á hacerse admirar los efectos de tantas, y tan prolijas conferencias, y disposiciones.

## II.

*LO OCURRIDO EN EL DIA PRIMERO DE Mayo, y adorno de la Estacion por donde debia transitar la Ciudad.*

**A** Maneciò el dia primero de Mayo, y se echaba de ver en el aspecto de la Ciudad, en el bullicioso concurso de una innumerable multitud de forasteros, en los alegres semblantes de todos, que havia llegado la vispera del dia deseado, y que esperaban con impaciencia el medio dia, en que se debia dar principio à la gran solemnidad. Todas las Calles de esta gran Ciudad parecian ser las destinadas al acto Real que se esperaba; tal era en todas, y en cada una de ellas el concurso. Diò finalmente el Relox la seña del medio dia, y al punto las Campanas de todas las Iglesias, la Ar-

ti-

tillería de la Real Fortaleza de la Alhambra, el Relox de la Chancillería, la Campana de la Vela, y la de la Real Capilla, que solo se hacen oír con festivos toques en semejantes casos; alegraron con ruidoso estruendo los ánimos de la inmensa multitud. En las Casas Consistoriales, en los magníficos miradores de la Plaza mayor, y en la Plaza nueva resonaron tres marciales Orquestas, compuestas de la Música del Regimiento Provincial, y de las numerosas partidas de Farnésio, la Costa, y Alcántara, que havian embiado con mucha bizarría á petición de la Ciudad, sus respectivos Gefes, y á la misma hora se corrieron las cortinas á los Reales Retratos de S. M.M. que bajo ricos doceles estaban colocados en el balcón principal de las Casas Consistoriales, y en medio del gran balcón de los miradores, los que se mantubieron así expuestos con su competente Guardia, que montaba, conforme á ordenanza, una Compañía del Regimiento Provincial.

El resto del día fue dado por el concurso á pasear una, y muchas veces las Calles por donde debía transitar la Ciudad para conducir el Real Pendón á los sitios donde es constumbre tremo-

lar-

larlo. Llegò la noche, pero sin que exercieran sus efectos las tinieblas. La Plaza mayor, parte de la Plaza nueva, las fachadas de las Casas Consistoriales, y Miradores, las Murallas, y Torres de la Alhambra, y Castillos adyacentes dieron con una copiosa, y vistosisima iluminacion testimonio del gusto, y especial esmero de los Señores Capitulares, á quienes la Junta havia fiado este cuidado. Las Torres, y medias Naranjas de la Santa Iglesia Catedral, y Conventos manifestaron el estimable aprecio, que hacian los respetables Cuerpos á quienes pertenecen, del Monarca, y de la Ciudad, que tanto se esmeraba en su obsequio; entre los quales merecieron particular atencion la Real Capilla, cuyo M. I. Cabildo se esmerò, no solo porque siempre tiene presentes sus obligaciones á los Señores Reyes, sino por lisongear el gusto de la Ciudad, cuyas Casas Consistoriales están situadas á vista de su suntuosa Iglesia; y las Rmas. Comunidades de San Geronymo, y San Juan de Dios, que celebraron la Proclama con las mas vistosas iluminaciones en las Torres, y Cimbórios de sus magníficos Templos. Todo el Vecindario parecía hallarse en alguna reprehensible emulacion, y que

ha-

hacian todos sus respectivos esfuerzos por sobresalir à los demás; y no contentos algunos con iluminar las fachadas de sus Casas, y balcones, formaron hermosas perspectivas en sus patios, que adornaron con pinturas, y gran numero de luces, entre los cuales manifestaron singularmente su amor al Soberano el Señor Conde de la Puebla, quien hizo colocar en un magnifico docel el Real Retrato, y le ofreció el obsequio de una vistosa iluminacion; y el Señor Don Juan de Mora, Caballero Veintiquatro de esta Ciudad, è Individuo del Real Cuerpo de la Maestranza, quien à igual obsequio añadió el de una Orquesta, cuya armonia publicaba su generosa lealtad.

Las Calles de la Estacion vencian à todo lo demás del Pueblo: los cristales, y dorados adornos, que se referiràn, multiplicaban las luces; y las varias vistosas invenciones, con que muchos habian adornado sus ventanas, daban à la copiosa iluminacion mucho realze, y hermosura; y como eran freqüentes en toda ella los ricos, y graciosos arcos, y adornos, que como se referirà, habian puesto, y costeadado varios Gremios, y en cada uno de ellos era copiosísimo el numero de luces,

ees, no es ponderable la hermosa variedad de brillantes objetos, que se presentaban à la vista. Acaso se dudará de la sencillez de esta descripción, teniendo por hiperboles muchas de sus expresiones; con todo se debe creer, que aun resta en esta linea alguna cosa que referir mas acreedora à la admiracion; y que por esto se ha reservado al ultimo lugar. Esta es la grande, y singularmente bella iluminacion del Real Palacio de Chancilleria. En este magnifico edificio tiene uno de sus supremos solios el Soberano de las Españas, à quien representa el respetable Real Congreso de Señores Ministros conocido con la denominacion de Real Acuerdo, al qual hoy preside el Ilmo. Sr. Don Juan Mariño de la Barreta, del Consejo de S. M. en el Supremo de Castilla, Visitador de esta Real Chancilleria, cuya justificacion, rectitud, prudencia, y literatura; y lo que es mas, cuya adhesion, y amor al Monarca, y su mayor servicio, son superiores à todo elogio. Aquí se debia sin duda una singular demonstracion por las muchas, y graves razones, que no se expresan por faciles de conocer: este Règio, sábio, y respetable Cuerpo, sabe muy bien, que debe dar à

todo el distrito de su jurisdicción el mas eficaz exemplo de la fidelidad, de lealtad, y de amor al Monarca, y por eso su dignísimo Gefe juzgó, que en el presente caso, nada podia tenerse por excesivo en las demostraciones. Havia ordenado, que se renovase todo el ambito del gran patio; en el centro de este hay una hermosa Fuente de bella piedra, que arroja agua en mucha copia, y á muchos pies de altura. Sobre ésta dispuso se formase un enrejado de figura cónica; que en tres proporcionados cuerpos se levantaba desde el suelo, hasta la Cuspide, que igualaba á la altura, que suele tomar el agua; las vergas se vistieron de verde menuda yerva, pero sin tapar los claros, que debían dar paso á la vista por todo el contorno para gozar de la hermosura del agua. En toda la circunferencia, y altura de éste cono se colocó una vistosamente ordenada multitud de luces, y se adornó de muchas pequeñas Vandéras, que cada una imitaba en el color, y divisa á una de las Vandéras que usan las Naciones de Europa, como que todas ellas concurrían á obsequiar á tan respetable Soberano; las cuales todas formaban una perspectiva de varios colores con mucho gusto, y sig-

me-

metría. Por todo el ambito del gran patio, que es perfectamente cuadrado, estaban colocadas muchas luces, y faroles; todo lo que formaba una brillante, y agradable vista, que tubo todas las noches en que se repitió, embelesado á un numerosísimo concurso.

En la fachada principal del Palacio se puso, por orden del mismo Sr. Presidente, un competente numero de hachas en los hermosos balcones, que la ocupan, correspondiendo así estas, como las de la coronacion á la seriedad, y decòro del Gefe, que tiene en él su residencia. Y por este medio se unieron en esta bella iluminacion la hermosura, la magnificencia, y aquella magestad, que conviene, que como mudo idioma, informe á todos de la grandeza de los Autores, que obran, y de la soberanía de los objetos, á quienes consagran sus obsequios.

Mas ya es tiempo de llevar la imaginación por todo el transito preparado para que pasase el Estandarte Real á los sitios en que se debia tremolar, segun costumbre: en lo que harèmos el mismo camino, que hizo la Ciudad el dia de la Gran Ceremonia.

D2

No

No es posible hacer esta descripción en particular de cada una de las Calles, ya por no ser asequible conseguir la relación completa, ya por que, aún siendolo, no se podría excusar una demasiada prolijidad. Se tiene pues por bastante hablar del todo en común, y particularizar solo lo que no se pueda omitir sin agravio, ó por su singularidad, ó por ser efecto del amor, y lealtad de algun Cuerpo, ó Gremio. Ya queda dicho, que los mas de los Gremios se presentaron á la Ciudad, ofreciendose á complacerle, y servir al Soberano en la parte que tuviese por oportuno; y que la Ciudad admitió con benignidad estas ofertas para el tiempo, y para los destinos, que pareciesen mas del caso. De estos pues voluntarios obsequiadores, y fieles Vasallos de su Rey, eligió hasta quarenta y ocho, los mas, Gremios, los menos sugetos particulares, que se ofrecieron tambien al obsequio del Monarca, y á estos se distribuyeron quarenta y ocho sitios, que entre bocas-calles, y recodos se hallaron por la estacion toda, proporcionados para algun adorno especial. Todos, y cada uno aceptaron el señalamiento con alegría, y todos, y cada uno hizo ver con los efectos,

tos,

tos, que no eran sus ofertas hijas, ni de la emulación, ni del deseo de no ser notados, ni de otra causa bastarda, que las pudiese degradar; antes sí, que lo eran de la lealtad, del amor, y de un espíritu verdaderamente Español, que á todos animaba.

Querer pues referir todos los primores en particular, querer historiar cada una de las delicadas invenciones que el zelo, y esmero de estos leales Ciudadanos, hizo respectivamente en todo el tramite de la Estacion; seria tan difícil, como reducir á numero, y á expresion la multitud de luces, y la hermosa preséctica con que brillaban. Baste decir, que si el bizarro esmero de la Ciudad llegó á conseguir un prodigio en las Plazas, y Castillos por medio de las iluminaciones que desterraron las tinieblas; los Gremios, y particulares que adornaron las Calles, hicieron asequible transformar toda la dilatada carrera en una especie de salón sobre manera prolongado, donde la riqueza, el adorno, el primor, y el buen gusto hacian olvidar á los expectadores, que era la Calle pública la que admiraban.

Los vecinos pues en las fachadas, y ventanas de

de

de sus Casas, las Comunidades, cuyos domicilios se hallan en la carrera, en las paredes de las suyas, y en los porticos de sus entradas, y los Gremios en los sitios que les havia encargado la eleccion, acertaron á formar el admirable todo, cuyo método, y orden mas que su inmensa riqueza llevó la atencion del innumerable concurso. Mientras mayor era la ilustracion, y literatura de los que curiosamente miraban, era mayor el aprecio que hacian. Consistia esto en que (no se tenga á mal, que quando cede en obsequio de la Patria, usurpe el Autor la presuncion á Palas, y diga como decia esta Diosa: *Laudare parum est, laudemur, & ipsi*) havia prevenido sabiamente la Junta, que los Gremios para formar sus respectivos adornos, y para darles alma, se avistasen con el mismo, á quien havia encargado lo que pertenecia á literatura; y este havia puesto todo su cuidado en unir, y trabar entre sí todas estas diversas partes dandoles conexion con lo principal, que representaba el adorno magnifico de la Plaza mayor, y demás sitios públicos que se reservó para sí la Ciudad. De aquí resultó el orden, y alma, que por todas partes daba á entender, que quanto

se

se hacía por Granada en obsequio de su Rey, era publicando en todo el alto aprecio, y estimacion de sus virtudes Reales, y de la verdadera grandeza de su alma, primer movil de la sólida felicidad de un Reyno.

Sin pararse pues à todo lo que merecia reflexion, porque esto seria formar un crecido volumen, parece indispensable dar una ligera vista à la Carrera toda, y notar en ella lo mas digno de atencion, dejando lo demás à la voz publica de quantos lo vieron.

En la Plazuela de las Casas Consistoriales tenia la Carrera su principio, y el mismo sitio debia ser su fin. Havia la Junta cuidado de que toda la magnifica fachada de ellas se renovase, y pintase de nuevo: Era la pintura festiva, porque manifestase la alegría, y seria, como convenia à la gravedad del respetable Cuerpo, que en ella reside. Los cinco hermosos balcones se doraron en sus balustradas, y remates; se limpiaron las ventanas, se pusieron nuevos cristales, y aunque la hermosura de este exterior podia dispensar de otro adorno, no se omitió el de ricas colchas encarnadas pendientes de los balcones, porque hiciesen

jue-

juego con el destino que se dió al adorno del Balcón principal. En este se puso una bella colgadura de Terciopelo encarnado, guarnecida por los limbos, y costuras de ricas franjas de oro, y un Dosel Règio de igual decencia con su correspondiente sitial, donde se colocaron los Reales Retratos de los Señores Rey, y Reyna, nuestros Augustos Soberanos, y donde como ya se dió à entender, y se repetirá despues, permanecieron. Notando aora, que asi estos, como los que se colocaron en la Plaza mayor, se hicieron venir de la Corte, para tener en quanto fuese posible seguridad de la semejanza.

Frente del balcón principal se formò un Tablado con doble subida por espaciosas gradas, que conducian à su parte superior, y esta se hallaba cubierta de bellas alfombras, y cercada de una balustrada primorosa, sitio destinado para hacer la última ceremonia de la Augusta Proclama, como se referirá en su lugar. Las paredes de la Plazuela que están en frente, y à los lados de la fachada Consistorial, se cubrieron con la mayor decencia de buenas colgaduras, y dos vocas-calles, que se hallan à los lados de las mismas Casas, estaban

prim

primorosamente adornadas con dos Arcos vestidos de bellas colgaduras, espejos, y cornucopias doradas, con mucho gusto, y simetria colocados por el esmero, y lealtad de los honrados Gremios de Empedrados, y Zurradores, que compitieron con los demás en manifestar su amor al Monarca.

Nada se dice aora del adorno literario, porque dependiendo todo el de la Clave, que se fijó en la Plaza mayor, se reserva para el tiempo de concluir la Carrera el que havia en las Casas Consistoriales. Seguia desde estas la Estacion por la Lonja, puertas del Sagrario, y Alcayceria; aqui se halla la Calle de los Libreros, en cuya entrada los Maestros de Coches formaron un hermoso arco, que no cedia en adorno, y gracia à los que llevamos descriptos. Al salir al Palacio Arzobispal se dexaban ver sus rejas adornadas de muchas, y ricas colgaduras, que se continuaban por las fachadas de los Colegios de una parte, y de la otra manifestaba su grandeza la fachada principal de la Santa Iglesia Catedral, que ostentaba como precioso adorno, su sobervia Arquitectura, y admirables Medallones; embeleso todo de los mas inteligentes, que à su vista renuevan las noticias, y fa-

E

ma

ma postuma de los Insignes Arquitectos Vico; y Siloè, que viven eternamente en este Sagrado Edificio.

Entre ambos Colegios levantaron los Curtidores una fachada de madera, que adornaron con colgaduras, y pinturas, y en cuyo centro formaron un Gavinete de suficiente fondo ricamente adornado, para que representase un Régio salón. En él se descubria el Real Retrato en su magnifico sòlio; y para que nada faltase à la decencia mantuvieron continua Centinela de dos Soldados, que con bayoneta calada avisaban de la moral presencia del Rey en aquel sitio. Las RR. MM. Capuchinas, y los vecinos de la Calle, que forma este Convento, concurren no menos que los demás al adorno, y la Calle que està frente de la Iglesia de estas Monjas, fue del cargo del Gremio de Albarderos, que en ella, à su entrada, formaron un Arco, que vistieron hermosamente de claros espejos dorados, y esquisitas pinturas, à los que parecian competir los Silleros, que con semejante adorno cubrieron la entrada de la Silleria, que està donde la Pescaderia empieza.

Esta Calle, y sitio público, que por su destino,

no, por su situacion, y por su indispensable uso à una multitud de gentes, que todo el año la frecuentan, es la que hay en Granada menos susceptible del aseo; fué por estas mismas razones la que mas hizo brillar el zelo de los Granadinos en el servicio del Soberano. No se podia creer, que era la Pescaderia, quando en aquellos dias se andaba. Su lado meridional està dividido en portales destinados à la venta del pescado, y cada uno de estos se veia convertido en un gracioso Gavinete, donde el aseo, la invencion, y el buen gusto manifestaban el anhelo de aquellas gentes por obsequiar al Monarca. Un corredor, que por todo el mismo lado se abanza sobre los portales, estaba transformado en una Galeria de Jardin, tan primorosamente formada, que parecia un efecto del Arte ayudado de la Naturaleza; por el lado opuesto havian formado en los portales iguales preciosos Gavinetes, y hacian las colgaduras de la parte superior de las Casas iguales efectos, que la galeria frontera. Ultimamente tres bocas-calles, que hay en dicho lado estaban adornadas con igual primor, las dos primeras al cuidado de Manuel Gonzalez, y Francisco Espinosa, que se ofrecieron à

cortejar con esta demonstracion de afecto al Soberano; y la tercera, en que se erigió un Arco extremadamente adornado, corrió por cuenta del honrado Gremio de Cordilleros, que se mostraron no menos generosos.

La Pescadería termina, con el Angulo mas Occidental de la Plaza mayor, y es por donde, de tiempo inmemorial, empieza la buelta de la Plaza en semejantes ocasiones. Esta, Teatro el mas extenso, visible, y suntuoso de la Grandeza de la Excelentísima Ciudad, y donde, no solo en la iluminación, sino en la hermosura, riqueza, y buen gusto del adorno, se hace admirar la excelencia de Granada, es un espacioso Cuadrilongo, rodeado por todas partes de Casas de quatro, y cinco altos, con ventanas todas uniformes, y tan frecuentes, que apenas distan unas de otras una vara Castellana. Havia dispuesto la Ciudad se pintase toda de varios colores, pero con uniformidad, lo que hacia muy graciosa vista. En la parte inferior delante de las puertas de las Casas, se formaron todo al rededor arcos iguales, con nueve varas de altura, y quatro y media de distancia entre los machones, que los sostenian. La parte superior es-

ta-

taba adornada de festones, y follages dorados, y la inferior con las bovedas, y cornisas, eran de lienzos pintados, que imitaban sólidos sillares.

En medio de esta gran Plaza, hay una hermosa Fuente, conocida en toda Andalucia por el Leoncillo, ésta se adornò (después de renovada) de verde, formando un cerco de arcos al rededor de su espaciosa pila; en medio tambien, pero con declinacion á la parte inferior, y en frente de los hermosos despejados miradores, Casas de la Excelentísima Ciudad, se formó un espacioso Tablado con doble subida de grandes, y proporcionadas gradas. Este se alfombrò con ricos tapetes, y se cercó con una hermosa valustrada, que por una, y otra parte empezaba, y acababa en el inferior escalón de una, y otra subida; y le cercaba tambien una balla, que dejando suficiente ambito para los que debian entrar en la Proclama, sirviese de impedir se llegase al Tablado la muchedumbre.

Entre la Fuente, y Tablado, se levantaron cinco Pyramides, de las que la de emmedio era de una altura enorme, pues pasaba de 36 varas Castellanas, y las quatro restantes, que servian de adorno á la mayor, eran de menor altura; todas rema-

ta-

taban en unas grandes Granadas, cuyo destino se dirá à su tiempo, y todas eran de transparentes, que parecian vivo fuego en las iluminaciones. Estos cinco obeliscos, que eran representacion de las famosas Pyramides de Egipto, estaban como erigidas en el centro, y ambito de un delicioso Jardin, à cuyos primorosos enrejados, y quadros daban realze muchos, y copiosos saltaderos, que llevaban violentamente la atencion de quantos los admiraban.

En este hermosamente adornado Teatro se dió principio al adorno literario, que era el alma de todo lo que embelesaba la corporal vista. Reduciase este à los justos elogios del nuevo Rey de las Españas, de cuya sabiduria, justicia, bondad, y rectitud, espera España, como debe, verse en el mas floreciente estado; esperanza que funda nada menos, que en la experiencia; no pudiendo dudar de que llegara á la mayor felicidad, à vista de la que ya experimenta. De quantos Reynos antiguos hay memoria en las Historias, el mas feliz, y el que por tiempos mas dilatados logró constantemente su felicidad en todas lineas, fue el Egipto, cuyos primeros Soberanos le establecieron, le perfec-

feccionaron, y le conservaron respectivamente en los varios ramos, de que consta la solida dicha de una Monarquía. Para hacer pues ver á todos que lo que Egipto logró por los cuidados de una numerosa serie de Reyes virtuosos, lo consigue España, y lo debe esperar con estable perfeccion en el feliz Reynado de Carlos IV, y que este Soberano reúne en sí, por don del Cielo, todas las virtudes, que distributivamente poseyeron aquellos Reyes Egipticos tan celebrados; se reduxo la idea del adorno à representar la *Felicidad del Antiguo Egipto, trasladada á España por el dichoso Reynado del Señor Carlos IV.* pensamiento, que se expuso al principio de la Plaza en el siguiente

#### HENDECASILLABO.

España, como todo el Universo,  
 En una alternativa encadenada  
 De adversas, y de prosperas fortunas,  
 De los grandes Imperios dá la traza.  
 Asyrios, Medos, Persas, Macedonios,  
 Y otros mil, que en la tierra dominaban,  
 De la inconstante rueda los baybenes  
 Sintieron, quando aún no lo imaginaban.

So-

Solo Egypto en los mas remotos tiempos,  
Desde que Misrain bebió las aguas  
Del Nilo, hasta Nicepsos, ò Necaò,  
Por treinta Siglos su grandeza guarda,

Diez Dinastias el Imperio rigen,  
A quien dió fama, y nombre su abundancia,  
Y en ellas muchos Reyes florecieron,  
Dignos de Gloria, de memoria, y fama.  
Cinquenta y quatro solos se conocen,  
A quienes nombre dieron sus hazañas,  
Y á los quales de Cham la fusca stirpe  
Debíó felicidades continuadas.

Oy Granada, agitada por un Numen,  
A quien siempre conoce, y nunca alcanza,  
De Carlos el amable en el Reynado,  
A España vé en Egipto transformada.

Todas las glorias, las grandezas todas,  
Feliz fortuna, bienes, abundancia,  
Que en tres mil años consiguió el Egipto,  
En solo un Reyno vá á gozar España.

El valor, la piedad, y la Justicia,  
La Religion, y en solo una palabra,  
España vé en su Rey, para bien suyo,  
Reunidas, ò bien amontonadas.

Las

Las virtudes, las prendas, que la Tierra,  
A quien el Nilo fertiliza, y baña,  
Vió con admiracion en tantos Reyes,  
Y por tantas edades dilatadas.

Publíque pues Granada ( sin que tema  
Ser desmentida ) que feliz España  
Por Carlos Quarto de este Augusto nombre,  
Oy se vé en el Egypto transformada.

Oy le proclama como Soberano,  
A quien antiguo Osiris no se iguala,  
Y á quien realzes dá con su grandeza  
Isis mejor, que la que Egypto aclama.

Muestra sus esperanzas, comparando  
De Egypto glorias con las Glorias altas,  
Que espera, ò que ya goza nuestro Reyno,  
Y que anuncia la siempre fiel Granada.

Ya el que haya leído, y tenga alguna instruccion,  
esperará oír, que ván à ocupar los Machones de  
los Arcos por toda la buelta de la Plaza, los Re-  
yes de Egypto; que mas se señalaron, haciendo  
felices á sus Pueblos en alguna linea: y al mismo  
tiempo estará criticando, aun sin llegar al hecho,  
la ceguedad del Autor, que se atreve á personifi-  
car Monarcas, que acaso solo han existido en la

F

idèa

idéa de los que los inventaron. Juzgué como quiera el Lector; pero sepa, que no se ignoran en Granada las dificultades, que padecen las Chronologías, que nos dejaron los mas antiguos Historiadores, en quanto á los Egypcios en sus primeros establecimientos. Se han estudiado todas las disertaciones de Mr. Gibert, las de la Academia de las Inscripciones, presentadas en los años de 26, 27, 29, 34, y 35, y finalmente no se oculta, quanto sean susceptibles de ficcion las series de las Dinastias, y Reyes, que hubo en ellas, desde Misrain, como las presenta el Padre Athanasio Kirker en el tom. 1. de su *Edipo*; y no obstante, no se ha hallado inconveniente en adoptar para este fin, la dicha sucesion Kirkeriana; sea lo que fuere de su exactitud; el asunto del dia es dar los justos elogios al Gran Rey, que Dios ha dado á la España, y basta que este Soberano merezca ser comparado con todos aquellos Grandes Reyes, como nos los retratan las Historias, aunque por otra parte sean, tal vez, algunos ideados. No deja de ser elogio digno de Augusto la Eneida, y los Heroes que en ella se introducen: ¿y quantos fueron fingidos? Tal vez todos.

De

De la sucesion, pues, Real de Egipto del Padre Kirker, se tomaron los mas Insignes Reyes hasta en numero de veinte, que bastaban para llenar toda la buelta de la gran Plaza; colocandolos alternativamente con grandes espejos, hechos expresamente para esta Funcion, y con hermosas doradas cornucopias, fabricadas tambien para el mismo destino.

Era pues el primero de estos Reyes Misrain, que pasa por primer Fundador de esta Monarquia, y por ser el que redujo á los Egypcios á vida civil; y para no embarazar la serie con repetidas intercalaciones, se advierte aora de una vez, que puede el Lector hallar por extenso lo que en esto desea saber con mas solidez, en el citado tom. 1. del *Edip. Templ. Isiac. Sintag.* 1, y 2. cap. 1, y siguint.

## MISRAIN.

*Fundador de la Monarquia, y su Politica.*

## LIRA.

A Misrain politica acendrada

El Egipto le debe;

De Idris la prudencia consumada,

F2

Es-

Estima, admite, usa, y sàbio bebe;  
 Así Carlos zeloso  
 Feliz preparà el Reyno mas glorioso,  
 Fundando la politica mas sana  
 En Justicia, y prudencia mas que humana.

## HORO.

*Primer Legislador de Egypto.*

## LIRA.

Sàbio Rey, justo Rey, y Rey piadoso  
 En un marmol bruñido  
 Las Leyes, que en su Reyno ha establecido,  
 Esculpe cuidadoso;  
 Mas Carlos el amable,  
 Con cincèl, y en materia mas durable,  
 De sus Vasallos, para tiempo eterno,  
 Fixa las Leyes, en el pecho tierno.

## MITHRAS.

*Propagador de las Ciencias.*

## LIRA.

Sàbio es el Rey, que premios establece  
 Al saber vinculados;  
 En opulencia crece

El

El Reyno, en que los Sábios son premiados:  
 Egypto lo refiera.  
 Escuela uniyersal, que tal lo fuera,  
 Si España de su Augusto á la Presencia,  
 El Emporio no fuera de la Ciencia.

## AMENOPHIS.

*Instituye el servicio de los Templos.*

## LIRA.

Si á mentidas Deydades  
 Amenophis los Templos no erigiera,  
 Claro simbolo fuera  
 De las Reales piedades  
 De Carlos, que merece  
 Elogios por el Culto que establece,  
 Mirando como proprio Real oficio  
 Celar la Religion, y Sacrificio.

## MISPHAMUTHOSIS.

*Publicó los Libros de Vita Régia de Timegistro.*

## LIRA.

La Vida Real, exemplo de la vida,  
 Feliz al Reyno hace;  
 No yá en un muerto libro contenida,

Que

46.

Que solo satisface  
 Al sabio que lo lee; si exarada,  
 Y al vivo dibujada,  
 A todo el Mundo Carlos manifiesta,  
 A la vista de todos siempre expuesta.

ACHORIS.

*Inventor de la Musica simbólica.*

LIRA.

¿ Conviene á un Rey la Musica suave?  
 ¿ Las Reales atenciones,  
 Quien es tan ignorante, que no sabe  
 Se deben á las justas proporciones,  
 Que un Imperio mantiene?  
 Esta es aquella musica, que tiene  
 De Carlos el amable los cuidados,  
 Sin que haya intermision, bien empleados.

CHEBRON.

*Primer abridor de los Canales del Nilo.*

LIRA.

Reducido á su lecho el Nilo undoso  
 La abundancia reusa  
 Al Egipto, mas usa

Che-

47.

Chebròn de aquel su aliento generoso,  
 Y por varios Canales  
 De la Esterilidad corta los males.  
 O! que bienes! España ha de esperarlos,  
 Quando mejor Monarca tiene en Carlos.

AMASIS.

*Provido para la abundancia.*

LIRA.

Para Ministro elige  
 Amasis á Josef, felice acierto!  
 Por él, si la hambre aflige  
 Al Pueblo, su recurso tiene cierto.  
 O; No suceda! Mas si siente España  
 De los Cielos la saña,  
 Tiene un Rey con Ministros cuidadosos,  
 Que aun á los males hagan ser dichosos.

RAMESES.

*Primer Erector de los Obeliscos.*

LIRA.

Eternos Obeliscos  
 No de elevadas rocas, no de Riscos,  
 No del Granito duro,

Si

48.

Si de otro material, aun mas seguro,  
 Que venza á las edades,  
 Erige Carlos : gracias, y bondades  
 Son las materias, con que el Real anhelo  
 Pyramides levanta aun hasta el Cielo.

## SOTHIS.

*Promotor de los simbolos.*

## LIRA.

Aquella singular sabiduría  
 Que Egypto poseía,  
 Y en que Maestra fué de las Naciones,  
 Carlos con elevadas intenciones,  
 A su Reyno prepara,  
 No ya en la ciencia rara  
 De mysteriosos simbolos oscuros,  
 Si en Sagrados Depositos seguros.

## SESOSTRIS.

*Ereñtor de los Colegios Sacerdotales.*

## LIRA.

De las Ciencias Sagradas,  
 En las altas pyramides gravadas,  
 Se encargan los cuidados,

A

49.

A muchos Sacerdotes congregados  
 En Casas respetables;  
 ¿ Y con las adorables  
 Ciencias, que objeto tienen mas glorioso,  
 Que hace ya, y que hará Carlos el piadoso?

## PHARAON MEMPHITES.

*Hizo alianzas con otras Naciones.*

## LIRA.

De Egypto la grandeza  
 En alianzas, que formó prudente  
 De Salomón el Suegro, à la nobleza  
 Añadió diligente  
 Política admirable, que á un Reynado  
 Asegura el Estado:  
 El Quarto Carlos goza de esta gloria,  
 De su prudente Padre por memoria.

## SMENDES, O SESAC.

*Perfeccionó la Táctica.*

## LIRA.

Al Egypto dichoso  
 Hizo Sesac, su esfuerzo valeroso  
 Sacrilegas estrenas

G

Tu-

50.

Tuvo del Sacro Templo en las Almenas.  
Mas con mejor Justicia  
Dará Carlos empleo à su milicia.  
Ah! Barbaras Naciones,  
Temblad , Carlos despliega sus Pendones.

NEPHERCHERRES.  
*Promotor del Comercio.*

LIRA.

De Loth incestuosa descendencia,  
Y la que en una Esclava  
Ilustre Sangre con disfráz llevaba  
Logran por excelencia  
De Egipto las riquezas; permitidas  
A estas pocas Naciones , dá extendidas  
( Qual Carlos hace ) un Rey de Polo á Polo:  
No es ya el Comercio para Arabia solo.

OSOCHOR.

*Hermoseó à Memphis.*

LIRA.

Suspende el Noemita la alta Torre,  
Que àcia las nuves corre,  
Pero no se suspende

Una

51.

Una Ciudad, que mas, y mas se extiende,  
Memphis, à quien destina  
Osochor para dar en su ruina,  
Un exemplo, que diga, sin que hable,  
Solo por Carlos hay Grandeza estable.

OSORFHON.

*Fundador de Thebas.*

LIRA.

La Ciudad de cien puertas, que erigieron  
Los que à un Dragón debieron  
El sèr, las armas, y mortal batalla,  
En Egipto se halla  
Por otra de su nombre, mas el hado  
Havia destinado  
A las dos, á que triste suerte vieran;  
No asi seria, si de Carlos fueran.

THACHELOTIS.

*Instituyó los funerales Régios.*

LIRA.

Si el honor, que se dà á despojos yertos  
De un Soberano, atrae felicidades,  
Por ser efectos ciertos

G2

De

De las Régias piedades,  
Copiosas bendiciones dará el Cielo  
A nuestro patrio suelo,  
Quando nadie es à Carlos comparado  
En lo piadoso con su Padre amado.

## PETUBASTIS.

*Dotó los Templos.*

## LIRA.

Propicias del Egypto las Deidades  
Con mil felicidades,  
Monstraron sus agrados,  
Al ver sus Templos ricos, y dotados.  
O tu, España! Con Carlos  
Logras el mantenerlos, y el dotarlos.  
Quantas dichas del Cielo Soberano  
Te alcanza de tu Rey zeló Christiano!

## SABACON.

*Reformó los Jueces.*

## LIRA.

O! con quanto cuidado  
Puebla, España, tu Rey los Tribunales!  
Destierra asi los males,

Que

Que un mal Juez muchas veces ha causado.  
La dicha, que ha debido  
A un Etiope Egypto, has merecido  
Por la Sagrada mano, que propicia  
En rectitud mantiene la Justicia.

## NECAO.

*Victorioso, y ultimo Rey feliz.*

## LIRA.

En sus ultimos dias  
Venció Neco al Santo Rey Josías;  
Por tan injusta Guerra  
La dicha del Egypto se destierra;  
Nada temas, España,  
Nunca verás mudanza tan extraña:  
Rey tienes en verdad muy valeroso,  
Pero justo, Christiano, fiel, piadoso.

## FINAL.

## LIRA.

Mirad, ved tantos Reyes,  
Que con Armas, Pragmaticas, y Leyes  
Lo feliz vincularon  
Al vasto Imperio donde dominaron.

Vol-

Volved tambien la vista á las Españas

Vereis tantas hazañas,

Dicha, y felicidad, todo cifrado

En solo Carlos Quarto, y su Reynado.

Este adorno ocupaba toda la buelta de la gran Plaza. En la principal fachada de ésta están unos espaciosos miradores con una hermosa valustrada de hierro dorado, sostenida de cinco arcos, que forman las grandes partes de varias Oficinas Reales de la Ciudad, y coronados de otros cinco arcos que forman las ventanas de una espaciosa galería. En este bello frontispicio se formó una hermosa fachada, que representaba la del principal Templo de las dos grandes Deidades de Egipto Osiris, è Isis. Por seguir en todo la alegoria, se colocó en medio de la balustrada, como en sitio principal, un rico Dosèl de terciopelo carmesí con franja de oro, y bajo de él los Reales Retratos de SS. MM. que como se dixo tuvieron siempre su competente Guardia; todo lo demás de la fachada daba la idéa de una gran portada dorica de singular grandeza, que hacia resaltar el adorno esquisito de espejos, piezas de plata, pinturas, y cornucopias, que se le havia puesto con mucho gusto, y simetria.

De-

Débaxo de los Reales Retratos se colocò en un gran lienzo un Hieroglifico de gusto Egiptio. Era un triangulo isocetes, cuyos tres angulos entraban en tres circulos, y cuya basa era tangente de otro circulo, y sostenia el nombre de España. En el circulo superior se representaba la Magestad infinita, de quien se deriva el poder á los Reyes, representados en los dos circulos inferiores, en las dos Deidades de Osiris, è Isis. En el circulo ultimo, que estaba mas bajo, se representaba Granada, y la basa de todo era un quadrilongo, que representaba una ára en que estaba esta Inscripcion dedicatoria.

KAR. IV. ET ALOISIE BORB. SUB. OSIR.

ET. ISID. ÆGIPT. NUM. TEMPLI. SIMBOL.

FID. NOB. Q. GRAN. DD.

A los lados de este Hieroglifico, se colocaron en quatro targetones las quatro siguientes Octavas.

I.<sup>a</sup>

España en esta Cifra figurada,

En las dos Magestades sostenida

Sirve de Trono á la Deidad Sagrada,

Y

Y à los Augustos, cuya vida es vida  
De la Ciudad por timbre Coronada,  
Y por su fé constante, engrandecida:  
Y dando al Mundo de lo fiel exemplo  
A entrambos en un ser consagra Templo.

2.<sup>a</sup>

Dé este Culto oy Granada firme basa  
Su purpura prodiga en alegría,  
La mira toda qual porcion escasa:  
Para sacrificarla en este dia;  
Y como amor el corazon le pasa  
Proponiendole Cultos á porfia,  
Con pura fé, que su obediencia abona  
Sobre el Altar ofrece su Corona.

3.<sup>a</sup>

Lleva alegre las Víctimas al Ara  
El público, que está representado  
En la asamblea siempre Ilustre, y clara  
De Nobles Individuos del Senado;  
Y aquí Granada, como siempre á vara  
De la gloria, que intacta ha conservado,  
Abre en el Templo su precioso seno  
Siempre de amor, y lealtades lleno.

En-

4.<sup>a</sup>

Entrad pues en el Templo, Granadinos,  
A venerar Augustas Magestades;  
No dudéis ofrecer afectos finos,  
Que aunque en symbolo están de dos Deidades,  
Que honores no merecen tan divinos;  
De los symbolos son las realidades  
Carlos, y Luisa Numenes humanos,  
A quienes hizo el Cielo Soberanos.  
En la gran pyramide del centro de la Plaza se  
puso este

## SONETO.

Este Obelisco, que el Olimpo escala,  
Que qual de Egypto en áridas llanuras,  
Del viento rompe las estancias puras,  
Y á las volantes nubes alto iguala:  
Este, que por aguda punta exala  
En symbolo, á quien debe su estructura,  
Que no ya del Egypto en la Escritura,  
Sino en lo natural su fé propala:  
Es testimonio de una fé constante,  
Padrón es de un debido rendimiento,  
Seña de lealtad la mas gigante,  
Índice del mas puro, y fiel contento,

H

Si-

Signo de voluntad la mas amante,

Y del deber eterno monumento.

Las quatro pyramides menores, estaban dedicadas al Principe de Asturias N. S. al Real ministerio, à la Ciudad de Granada, y Comisarios de Proclama, que por su lealtad, y zelo en servir al Rey, pareció merecer esta memoria, que en nada es incompatible con ser quien hace tan debido obsequio. Tenian pues estas quatro Octavas.

1.<sup>a</sup>

El Loto, aquella Flor que à Egypto daba

El mas puro, y suave nutrimento,

Que de Horo la Deidad representaba,

Fixa Granada en este monumento,

Qual nuevo Egypto, y al fijarla hallaba,

Que este Obelisco, que erigió su aliento,

Por Symbolo dedica á la preciosa

Flor, que arrojó la vara mas hermosa.

2.<sup>a</sup>

Thot, Anubis, la Esfinge monstruosa,

El Gavilan, con Apis el manchado,

La Cibeles, la Sierpe tortuosa,

Ministros son, que en el Egypto han dado,

Bajo el mando de Osiris, la dichosa

Suer-

Suerte, con que aquel Reyno se ha elevado;

Consagrarse pues oy este misterio

Del Osiris de España al ministerio.

3.<sup>a</sup>

A Granada, que el Tripode Sagrado  
Ocupa como Pithia, y que en el Ara

Como Ministro ofrece el acordado

Holocausto, que noble amor prepara:

A Granada, que al Reyno, oy ha anunciado

De su Transformación la dicha rara,

Este Obelisco se dedica altivo,

Porque en él esté siempre su honor vivo.

4.<sup>a</sup>

Y vosotros, Ministros officiosos

Que de este Sacrificio la decencia

Preparais con atectos cuidadosos,

Abriendo el Templo à tanta concurrencia,

Porque sean los Triunfos mas gloriosos,

Y mas del holocausto la excelencia;

Eterna esta pyramide Proclama,

Vuestra Nobleza, vuestro Nombre, y Fama.

No contenta aun la lealtad con el magnifico adorno

referido, quiso que no quedase sin su especial

hermosura, ni el menor espacio de la Plaza. Cin-

H2

co

co son las diferentes Calles que terminan en la gran Plaza; además de sus dos principales puertas; en estas cinco Calles se levantaron cinco arcos, cada uno de su diversa idea, y Arquitectura, compitiendo todos entre sí en el adorno, y riqueza; en lo que quisieron sobresalir los Montereros, que habiendo formado un salón debajo del arco, y colocado en su fondo las Armas Reales formadas de perlas, y pedrería, á quienes custodiaban dos hermosos, y fieros Leones; hicieron oferta al Rey de sus haveres, poniendo su Real Nombre en letras muy abultadas, formadas de monedas de Oro grandes, y pequeñas, segun lo exigían los perfiles, y exacta formacion; los demás arcos corrieron á cuenta de los honrados Gremios de Boteros, Libreros, Caldereros, y Hosteleros, mereciendo todos, por su esmero, los mayores elogios.

Entrar en el Zacatín desde la Plaza, era pasar de una á otra hermosura. Cada uno de los vecinos de aquella dilatada Calle, parecia tener á la mano quanto havia en el Pueblo de vistoso, y precioso, capaz de servir de adorno. No contentándose con extenderse á las ventanas de primero, y segundo alto; todos todos se esmeraron en hacer-

lo

lo desde el suelo hasta lo mas alto de las Casas. Era el Zacatín un larguísimo salón el mas magníficamente adornado que se quiera imaginar. Por todo el largo de esta Calle desembocan en ella otras trece, parte á la derecha, parte á la izquierda de ella, y en cada una de estas se levantó un arco con primor, y adorno, que no desdiguiese de la magnificencia del todo. Estos arcos fueron á cargo de varios Cuerpos, en que sobresalió el Colegio de Plateros. Estos en la misma Calle formaron una media naranja con su cupula, cuya basa tocaba en ambas haceras, y estaba por dentro, y fuera vestida de piezas de Plata, que hacian una vista hermosísima. En el fondo del arco havia un salón, en cuyo testero estaban los Reales Retratos. Todo el adorno era de esquisitos Ramos, Jarras, y Macetas formados de perlas, diamantes, y otras piedras de precio, y estimacion, sobre ricas colgaduras. El arco estaba como la media naranja formado de piezas de Plata, y en todo ello competian el gusto, y la simetria con el valor de la materia; quedando siempre indecisa la victoria; pero consiguiendo uno, y otro la admiracion del Concurso.

Los

Los Sombrereros hicieron no menor demonstracion de amor, y lealtad. Otro pequeño salón formaron de mucho primor, y no menor hermosura, en que, además de una Aguila Imperial, en cuyo pecho estaban las Armas Reales, y dos sitiales en que estaban las Coronas de los Reyes; hicieron alarde de todo su caudal, como ofreciendolo á los pies del Soberano, en un hermoso, y grande victor à SS. MM. formado de monedas de Oro con mucha simetría, y proporcion. Los demás arcos, que à no temerse la dilacion, merecian igual memoria, fueron obsequio de los honrados Gremios de Ropabejeros, Tundidores, Arneros, Coléteros, Alfahareros, Cesteros, y Cuchilleros; los Artistas Relogeros, tomaron otro à su cargo, y los Cafeteros del Leon de Oro, y la Fama, hicieron por sí igual obsequio al Monarca.

Los Faroleros tuvieron á su cargo el último, que se formó en la salida del Zacatin à la Plaza Nueva, y hacía dos fachadas todas de hermosos, y grandes espejos, que con dorados, y tallados marcos formaban hermosa perspectiva sobre la colgadura.

La Plaza nueva estaba igualmente adornada  
por

por todos los vecinos, que en sus Casas quisieron hacer ver no era menor su esmero en servir al Monarca: y otras seis Calles, que salen á esta Plaza, tenían seis hermosos arcos de singular estructura, è invencion, iguales en la magnificencia del adorno, y en la riqueza que lo componia. Fueron estos desahogo del amor, y fè de los honrados Gremios de Herreros, Cerrageros, Zapateros, Torneros, Ceaceros, y Tegedores de Lienzo. Es de notar, que todos estos arcos, los que van referidos, y aun los que se referirán en el resto de la Estacion, tenían muchas, y varias poesias, en que se explicaban, ya los especiales adornos, ya la alusion al principal asunto, ya la aplicacion de todo á las virtudes heroycas, y grandezas de nuestros Señores, y Soberanos; las que no se copian, por no hacer enfadosa esta descripcion con un demasiado volumen.

Esta Plaza, que es reconocida con el renombre de Nueva, es un quadrilongo, que se extiende de Oriente á Poniente, por mas de quatrocientos pasos, sobre ciento, y sesenta de ancho. Desde su mitad al fin Oriental es algo irregular, por ser de mas anchura, y donde esta empieza forma una esqui-

quina, desde la que, hasta la parte opuesta, quisieron los Arquitectos levantar á honor del Monarca un arco triunfal, que fuese capaz de competir con los antiguos de Roma, cortando con él la Plaza en dos quadros quasi perfectos. En el quadro Occidental brillaba el adorno de las Casas en toda su altura; en el Oriental estaba formado un Teatro aún mas magnifico, y glorioso. Se dará la descripcion de este sobervio arco, y despues la del Real aparato, que se ha indicado.

Estrivaba el arco, que era de orden compuesto, sobre quatro robustos machones de ladrillo, que sostenian tres grandes ojos, de los que el de enmedio era en su alto, y ancho superior proporcionalmente á los otros dos; sobre estos se formaron dos tribunas, cuya altura igualaba à la del ojo, ó arco de enmedio: y sobre éste, y las tribunas reynaba una cornisa, que abanzaba con proporcion al todo. En la parte superior se formaba una galeria, que remataba en ocho Estatuas, y sobre el arco principal, en una coronacion, donde se fijaron las Armas Reales. Como esta obra no tenia otro objeto, que hermohear al sitio, y dar á entender, que era igualmente acreedor el Monarca Español

ñol á este glorioso monumento, que los mas célebres Emperadores Romanos; y por otra parte se erigió en solos quince, ó diez y seis dias, se tuvo por conveniente hacer los debidos adornos de pintura al fresco; con esto se figuraron diez y seis Columnas, con sus basas, capiteles, y frisos, varios festones, y follages, que lo hacian sumamente vistoso; y en la parte superior una hermosa valustrada sobre la cornisa; por todo el arco estaba la siguiente inscripcion: en la fachada oriental en latin, como vá aqui, y en la occidental en Castellano:

KAROL. IV. AUG. P. F. HISP. R. INVICT.  
ARCHITECTOR. HONOR. COLLEG. VOLUNT. ET. AF. PRO  
EJUSD. SOLEM. PROCL. HUNC. TRIUMPH. FORNIC. P.  
SUMPT. D. AN. MDCCLXXXIX.

En los quatro machones, que sostenian los arcos, se pusieron en quatro targetones las siguientes letras.

#### OCTAVA.

Este, que ves, esfuerzo el mas divino,  
Que hace la siempre docta Arquitectura,  
Que de la Ciencia; y el afecto fino  
Primor, y fuerzas arriesgado apura,

Idèa debe darte del destino,  
 Que en Nobles Profesores asegura  
 Valor para erigir en un instante  
 ( Decirse puede ) Obra tan gigante.

## OCTAVA.

Eterno viva Carlos los entivos  
 Robustos, dicen, de este monumento;  
 No detengan sus glorias los esquivos  
 Golpes de la fortuna; el ardimiento,  
 Con que sube á batir impulsos vivos  
 Del Ayre mas furioso, y violento  
 Clama tambien, y dice, si se advierte:  
 Sea Carlos, qual yo, robusto, y fuerte.

## OCTAVA.

De Rhodas el Coloso celebrado,  
 De Arthemisa el sobervio Mausolèo,  
 La Mole de Adriano, que ha llenado,  
 A pesar de los tiempos, el deseo  
 De su sobervio autor, el admirado  
 Templo, que à Cintia diò vapor Sabèo,  
 Nunca pudieron alcanzar la gloria,  
 Que, por de Carlos logra esta memoria.

OC-

## OCTAVA.

De Dauro la Deidad, á quien Granada  
 Debe su amenidad, y su frescura,  
 Aunque de su grandeza tan pagada,  
 A Carlos Quarto la obediencia jura,  
 A nombre tanto la cerviz doblada,  
 Y en su robusta espalda oy asegura  
 Un arco, á quien por raro, y admirable  
 La corta duracion hará durable.

Este arco formaba el lado occidental del quadro:  
 el oriental está decorado hermosa, y magnifica-  
 mente con el bello pilar de piedra, que se levan-  
 ta seis varas y media en la fachada sobre la pila  
 que recibe el agua de dos Estatuas, y dos leones  
 igualmente de piedra. Tiene en el sitio principal  
 las Armas Reales, y el todo es de una bella archi-  
 tectura. La Ciudad havia dispuesto, que se reno-  
 vase, y limpiase; y delante de la gran pila se  
 formó un gracioso Jardín con varios saltaderos, y  
 Estatuas, que arrojaban agua en mucha copia. La  
 fachada del medio dia estaba dividida en dos es-  
 pacios, el superior que formaba angulo con el pi-  
 lar, se decoró por la Real Sociedad economica, por  
 tener este util, y respetable Cuerpo alli las Aca-

I2

de-

demias de las tres nobles Artes. El adorno era una hermosa galeria, que reynaba á lo largo de la fachada, y descansaba sobre varias columnas, que formaban un espacioso portico. Este, y la galeria estaban vestidos de hermosas colgaduras, y vistosamente adornados de grandes espejos, y cornucopias con varias pinturas, que todo hacia una agradable, y magnifica vista. La otra parte del mismo lado, estuvo al cuidado de la Ciudad, que por medio de los Comisionados de la Junta formò la fachada de un Palacio, representandose en el exterior del famoso Labyrintho de Thebas la Egypcia. En el sitio principal de ella estaba delineado en un gran lienzo el siguiente Hieroglífico al gusto Egypcio.

El Escarabajo Cophto estaba figurado en dos círculos, uno mayor de un tercio que el otro, y que ambos se tocaban en un punto de la periferia. El superior, que era el mas pequeño, cortaba la Serpiente symbolo de la Deidad. El mayor tenia las alas desplegadas, y en este entraba, hasta tocar al centro, la cuspide de un triangulo Scaleno, en cuyos angulos inferiores, cortandose la basa, y parte inferior de los lados, se formaban otros dos trian-

triangulos, y estos descansaban sobre el borde de la fatal barca de Charon. En medio del círculo superior estaba dentro de un pequeño triangulo el Tetragrammatón, symbolo del ser supremo. En el inferior un monogramma coronado con el nombre de Carlos IV. como que recibe de Dios el poder. En los tres angulos del Scaleno se representaron los tres Jueces Minos, Eaco, y Radamante, ò Radamanto; en los tres angulos del pequeño triangulo de la derecha estaban las tres gracias Aglauros, Thalia, y Euphrosina, en los del de la izquierda las tres furias Atropos, Alecto, y Lachesis. Hieroglífico, que á los algo versados en la Ciencia Egypcia, era poco difícil de entender; y que para los que no tuviesen estos conocimientos, se explicaban no obscuramente con las letras siguientes.

#### OCTAVA.

El ser que à todos comunica vida  
 A Carlos el poder dá soberano;  
 De este la justa Espada mas temida  
 Dimana, y en la siempre sàbia mano  
 De un Tribunal con equidad blandida,  
 A Divino el poder reduce humano,

Ya

70.

Ya amenazando con la dura parca,  
Ya concediendo la segura barca.

OCTAVA.

Rendida á Carlos oy Jura Granada  
Fiel Vasallage, y en su brazo fuerte  
Venera la balanza equilibrada,  
Que manejada ( quan dichosa suertè!)  
Por sàbios Jueces de virtud probada,  
Dá destino à la vida, ó à la muerte;  
Ya por las gracias, que le siguen fieles,  
Ya por las parcas fieras, y crueles.

OCTAVA.

Admirad pues, ò leales Granadinos,  
A quien dais obediencia tan debida;  
Mirad, que el que aclamais fieles, y finos,  
Pone á vuestra Ciudad oy convertida  
De la Thebas Egypcia en los destinos;  
Y por hacer dichosa vuestra vida,  
Erige este Palacio tan brillante  
Para Minos, Eaco, y Rhadamante.  
En la fachada del Norte, en el mismo quadro, es-  
tà el admirable frontispicio de Chancilleria. El

50-

71.

solo basta para el mas primoroso adorno: su arquitectura, su balconage, su coronacion, la magnificencia, y proporcion de sus puertas, todo conspira á dar idea de la grandeza, y poder que alli reside. En el balcón principal se havia puesto un rico dosèl de Terciopelo carmesí con franjas de Oro, con su correspondiente sitial, bajo el que se colocaron los Reales Retratos, que estuvieron cubiertos hasta el acto de la Proclama; los demás balcones tenian colgaduras de Terciopelo galoneadas tambien de Oro; y toda esta magestad de los quatro lados del quadro tenia por centro un espacioso Tablado de la misma estructura, que el de la Plaza mayor, en el que se debia executar el segundo acto de Proclama.

Despues de la Plaza nueva seguía la Estacion por la Calle de Elvira, hasta la Plazuela del Pilar del Toro, en la qual era el adorno igualmente vistoso, dandole realze, y hermosura la variedad del gusto de los vecinos, que con generosa emulacion parecia disputarse el exceso, y las vistosas decoraciones de siete hermosos arcos, formados en otras tantas bocas-calles, que salen al enunciado tramite de la principal Calle de Elvira, los que fueron

obra

obra de los honrados Grêmios de Almireceros, que se encargaron de dos : Peluqueros que erigieron otros dos : Guarnicioneros, que tomaron á su cuidado otros dos : Y Carpinteros, que adornaron toda la fachada del Pilar del Toro de esquina á esquina. Todos manifestaron sus afectos, y amor al Rey en la belleza, y buen gusto de las decoraciones.

Del Pilar del Toro seguia la Estacion por la Calle de la Carcel, hasta la boca de la de San Geronimo, siguiendo sin intermision la magnificencia del adorno en las Casas, y en quatro arcos que en otras tantas bocas-calles formaron los Grêmios de Tratantes en hierro viejo, Pasteleros, Guanteros, y Esparteros, que manifestaron como los demás, sus deseos de celebrar al Soberano, y su fortuna en hacer el obsequio brillante, y digno del mayor elogio. En la plazuela del Religiosissimo Convento del Angel dieron los Maestros de Fontaneros, uno de los mas agradables espectaculos, que hubo en toda la decoracion; formaron un Jardin con quatro quadros, divididos con primorosos encañados, y con paseos curiosamente hechos de arcos de Ciprés, y en el centro levantaron una me-

dia

dia naranja, ò pavellon, que daba al todo mucha gracia. Por todas partes dispusieron una innumerable multitud de saltaderos de agua, que formaban todos un labirinto, que llenaba de admiracion. Allí se veian las Armas Reales despidiendo agua por toda la orla, y rayos, ò puntas de la Coronacion; allí se admiraban muchas Estatuas, que la arrojaban por ojos, narices, boca, y oidos; allí havia varios animales muy naturalmente representados, que igualmente la despedian; del suelo salian infinitas fuentes, de las paredes burladores, y copiosos caños; en varias partes se veian invenciones de ruedas que movia el agua, y hasta las arañas que estaban suspensas de los verdes techos arrojaban graciosos saltaderos, que lejos de incomodar las luces, las hermoseaban; siendo tanta la multitud de estos hermosos jugetes, que era imposible penetrar, sin mojarse, las calles de aquel gracioso vergel. En el fondo de él estaba una Estatua con manto Real, y Corona, en ademán de reposar sentada en un sillón, y á los pies tenia esta letra.

## OCTAVA.

Descansa en el pensil fertil, y ameno,

K

En

En que su Reyno todo ha transformado  
 El grande Carlos, de zozobra ageno,  
 Aunque no ageno de su Real cuidado;  
 De mil sólidos bienes lo vè lleno;  
 En él vè el fiel amor tan radicado,

Que duerme, que descansa, que reposa  
 En su querida España deliciosa.

Las paredes de la Iglesia Catedral, que hacen frente à la Carcel de la Ciudad, fueron Teatro del obsequio que hizo al Rey el Alcayde de dicha Carcel, que las adornò con magnificencia, y primor, y otra parte de las mismas, que hace frente à la Calle de San Geronimo, fue puesta al cuidado, y esmero de los Maestros de Sastre, que se esforzaron à decorar aquel sitio con una felicidad inimitable en el éxito, por el buen gusto, y por la hermosura, que reinaba en el adorno.

Fué oportunísimo pensamiento, que la Estacion se prolongase algo mas que lo que es costumbre, para que se diese mas campo à la extraordinaria multitud de gentes, que havian concurrido à la Proclama. Temióse, y con razon, que podria haver algun accidente enfadoso, de resultas de la concurrencia de tantas gentes, à no haver mas es-

pacio donde pudieran saciar su justa curiosidad al pasar la Ciudad con el Real Pendón. La Ciudad asintió à esta juiciosa propuesta, y se pasó à visitar casa por casa, à quantos viven en las calles, que se añadieron, pidiendoles adornasen sus paredes, y ventanas, lo que hicieron con igual esmero, al de todos los demás. Debía pues entrar con este fin la Comparsa por la Calle de San Geronimo, que parecia toda una muy bien adornada sala, hasta llegar al Religioso Convento de San Juan de Dios.

Aquí diò el Rmo. Prelado, que oy gobierna aquella Sagrada Comunidad, un rasgo de su respeto, y amor al Soberano, y de su magnanima bizarria. En la portería de dicho Convento formò un graciosísimo, y esquisitamente adornado Jardín, en el que el juego, y la invencion de las fuentes competia con la brillantèz de los cristales, y Oro, que por todas partes brillaba, y era admiracion de quantos iban à verlo. De San Juan de Dios entraba la Estacion en la espaciosa, y bella calle de la Duquesa, que siendo una de las mas hermosas de Granada, la hacia superior asimismo el adorno; con que todos los vecinos se esmeraron en transformarla en un magnifico, y dilatadísimo salón.

Por la plazuela de la Santísima Trinidad, donde concluye dicha calle, debia restituirse la Comparsa à la esquina de la robusta, y hermosa Torre de la Santa Iglesia Catedral, por donde havia salido; y de allí debia bolver à la plazuela de las Casas Consistoriales, que, como ya digimos, estaban seria, y magnificamente adornadas; debiendo aqui añadir, que para que su bella fachada representase con relacion al todo, se dispuso diese una idea del Templo, que en Egypto estaba consagrado à Isis con el nombre de Cibeles, Ceres, ò Diosa Centimamea, que es decir: Diosa de la abundancia.

Encima de la puerta, y baxo el balcón, donde estaban los Reales Retratos, se colocó un targetón, en que estaba delineada una piramide, con una Incripcion en griego, la que aqui no se copia, como se puso, por falta de caracteres; mas vertida en latin, decia:

Ego Isis omnes semper enutrivi, & peplum meum nemo mortalium retexit, nisi cui datum est; Carolus IV. Hispaniarum Rex.

A los lados se colocaron quatro targetas, una baxo de cada balcon, que tenian las siguientes letras.

OC-

## OCTAVA.

Este, mortales, Templo el mas sagrado,  
 Donde de la abundancia esta la Diosa;  
 Este, que Carlos ha dignificado,  
 Dandolo à la Ciudad mas generosa;  
 Es, qual de Egypto el grande, y celebrado,  
 Que à la Memphis antigua hizo famosa:  
 Y en el reside el numen, que propicio  
 De Ceres siempre acepta el Sacrificio.

## OCTAVA.

Lexos de este Sagrado pavimento,  
 El que aváro en la triste carestia  
 Se complace, no tiene en el asiento,  
 Quien con mano sacrilega, é impía  
 Detiene de los Pueblos el sustento,  
 Su descanso turbando, y alegria;

Pues donde Carlos, como en sacra estancia,  
 Manda, y reside, reyna la abundancia.

## OCTAVA.

A la gran Isis simbolo excelente  
 Del Rey, à quien Proclama coronada  
 Esta Ciudad, y ofrece reverente

Fiel

Fiel sacrificio se halla dedicada  
 Esta Ilustre Basilica, y ya siente  
 El Pueblo de su Numen la esperada  
 Felicidad, que hará siempre, y constante  
 De Carlos la piedad firme, y amante.

## OCTAVA.

A las puertas llegad, y desde lexos  
 Venerad los humbrales prohibidos,  
 Respetad el dictamen, y Consejos  
 De los Nobles Ministros escogidos,  
 Que con tierna alegría, y con festejos  
 Estos cultos disponen tan debidos;

Y dando al mundo de lo fiel exemplo  
 La Deydad, decid, viva de este Templo.

Hemos omitido la copia de otro sin numero de  
 letras, que en varios metros estaban distribuidas  
 por toda la Estacion, porque eran tantas, que se  
 haria demasidamente larga esta descripcion, te-  
 niendose por bastante asegurar, que todas conspi-  
 raban al Elogio del Soberano, con relacion à la  
 Idéa que se propuso en la Plaza mayor.

SI-

## VIII.

*SIGUE LA DESCRIPCION DE LO OCUR-*  
*rido en los dias 2, 3, y 4. de Mayo.*

**A** Maneció el dia 2. de Mayo, que era el se-  
 ñalado para el solemne acto de Proclama.  
 Una grande, y continuada lluvia estorvó que se  
 cumpliesen los deseos del numerosisimo concurso  
 de Patricios, y Forasteros, que de muchas leguas  
 havian venido à hallarse en tan plausible solemnidad.  
 A todos desazonó una novedad no esperada,  
 en vista de la serenidad del dia anterior; sirvió no-  
 obstante este accidente de dar una prueba nada  
 equivocada de la generosidad Granadina. Ni los cos-  
 tosos adornos de las Calles, ni las brillantes ilu-  
 minaciones padecieron la menor intermision. To-  
 dos todos manifestaron, que nada era capaz de en-  
 tibiarse el afecto al Soberano, y aquella lluvia, al pa-  
 recer importuna, fue oportunísima para que todos  
 admiráran la constancia de los fieles Granadinos,  
 que por cinco dias continuaron en mantener los  
 adornos, y en iluminar las Plazas, Calles, sitios  
 públicos, Torres, y Fortalezas, con la misma her-  
 mosura, y brillantéz, que se havia hecho el pri-

mer

mer dia. Tres dias durò la lluvia con muy cortas intermisiones, y estos mismos se destinaron para las obras piadosas, que por la Ciudad, y por diversos Cuerpos se havian decretado.

Estas agradables, sin duda à Dios, y apreciables à los piadosos ojos del Rey, como las mas conformes à la humanidad, son en verdad acreedoras à una particular descripcion; no obstante no se hará con toda la individualidad posible, por dar esta satisfaccion à varios de los que à ellas concurren, que obligados de su singular modestia, y temerosos de que se disminuya su merito con la publicacion, han pedido con instancia se reduzca à los terminos que basten para edificar à los lectores, y para que se den à Dios las debidas gracias, porque ha tenido la misericordia de inspirarlas.

El Excelentissimo Senado, desde luego decretò suplir toda la cantidad que faltase, para lo que se dirà, despues de haver aplicado à tan piadoso fin las cantidades con que concurren libre, y espontaneamente los Cuerpos, y Gremios de que se hará mencion. De esta resolucion resultò, que tuvo la Ciudad sufficientissimo margen para exercitar su notoria piedad, tanto (en la ocasion) mas

lau-

laudable, quanto era plausible el motivo. El actual estado del Comercio, y sus principales Ramos en esta Ciudad, y la estrechez en que por los calamitosos tiempos, se hallan los Gremios todos, no les permitio reducir à efecto, todo lo que su generosidad les inspiraba; y así aunque respectivamente fueron excesivos sus dones, no pudieron en la realidad cubrir todos los gastos de estas grandes obras de piedad. El vestido completo exterior, è interior de diez y ocho Pobres, sabanas para los Enfermos del Hospital de San Juan de Dios, una grande cantidad de prendas de vestir, destinadas à las varias necesidades que abundan en Granada, comida à los dichos diez y ocho Pobres, comida à los muchos que se hallan en las Carceles, comida à los Enfermos de San Juan de Dios, comida à todos los Pobres del Real Hospicio, comida à los del Hospital de San Lazaro, cantidades que se entregaron à los Señores Rectores de los Hospitales de Santa Ana, y Refugio, para que las invirtiesen en alivio de sus respectivos enfermos; fueron las generosas obras que se practicaron, y en que se invirtieron las cantidades, que segun sus posibles, donaron los fabricantes de Lanar, los Tenderos de

L

Se-

Semillas, Especies; y otras menudencias; los que tienen puestos de frutas, tanto verdes como secas, los Cordoneros, Albardoneros, Limoneros, Carreteros, Armoneros, Botilleros, y Cortadores. Concurrieron tambien los Confiteros, Longeros de Azucar, y Almaceneros de Azeyte; siendo digno de notar, que no olvidando los enlaces de la Casa Real de España, con la de Francia, hicieron igual demonstracion los Franceses, que en los Mesones, y puestos de Vino se hallan en esta Ciudad. Y como aunque son en bastante numero estos Cuerpos, y Gremios, son de mucha limitacion sus haberes; al paso que ellos manifestaron sus leales deseos, hubo suficiente motivo para que brillase la generosidad de la Ciudad, completando tal vez en la mayor parte esta piadosa demonstracion, à lo que añadió, por especial decreto, dos dias de extraordinario à la Rma. Comunidad de la Casa Grande de San Francisco.

El Comercio de Sedas tambien, no olvidando su radicada bizarría en semejantes ocasiones, hizo à Dios, y al Rey el obsequio de vestir sesenta y quatro Pobres, à los que costeó una abundante comida, que se les sirvió en el Refectorio

de

de la Casa Grande de San Francisco, y dió tambien à su Rma. Comunidad un dia de extraordinario.

Los tres Cuerpos de Torcedores, Fabricantes de medias, y Tintoreros, se unieron entre sí para solemnizar igualmente el acto de la Proclama con generosas demonstraciones de piedad, y bizarría. Se extendió esta à vestir completamente treinta Pobres, y dar una abundante comida à las Pobres, que por su delito se hallan reclusas en el Beaterio de Santa Maria Egipciaca, la que llevaron los mismos Mayorales, Veedores, y Visitadores de los tres Cuerpos, con un numeroso séquito de sus Individuos, Musica, y acompañamiento de Tropa.

No es justo olvidar, que la Congregacion del Espiritu Santo, sita antes en el Colegio de S. Pablo de los Regulares expulsos, con el beneplacito de la Real direccion de Temporalidades; vistió completamente con el mismo fin à doce Niñas, y repartió varias prendas, tambien de vestir à Pobres vergonzantes, con lo que socorrió muchas grandes necesidades.

El Real Colegio Eclesiastico de San Cecilio, deseando siempre dar las pruebas mas decisivas de

L2

SUS

sus afectos al servicio de ambas Magestades, y de sus deseos de dar al público exemplo, y buen olor, decretò tambien señalarse, dando en uno de estos dias una comida á las Enfermas del Hospital del Refugio, oferta que hizo à la Ciudad por medio del Señor Don Rodrigo de Puerta, Cavallero Veintiquatro, y que la Ciudad admitió con la gratitud debida á un Cuerpo, que es plantel de los Ministros de los Altares en esta Capital, y su Arzobispado.

Estos fueron los piadosos objetos que llevaron la atencion de aquellos tres felices dias, que pareció querer el Cielo se destinasen, como por una especie de santificacion, à obras tan aceptas á Dios, y al Monarca: para lo que dispuso su providencia, que la lluvia continua, al paso que fecundizaba la tierra, estorvase otra qualquiera obra que llevase la atencion.

## IV.

## REFIERESE EL ACTO DE PROCLAMA

*hecho en el dia 5. de Mayo.*

**E**L dia 5. de Mayo amaneció claro el Cielo, anunciando en su despejo, y hermosura el

go-

gozo que debian tener en él los Granadinos, que impacientes ya por Proclamar á su Rey, parecía estar prontos á renunciar los bienes de la Cosecha, que proporcionaba la copiosa lluvia, en cambio del cumplimiento de sus ansiosos deseos. Al medio dia se empezaron à tomar por la Ciudad las providencias mas acertadas, para que no huviese desorden, ni confusion. Se colocaron centinelas que tuviesen desembarazada la Plazuela de las Casas Consistoriales, y sus inmediaciones; se puso competente guardia en los Tablados, y su vallá, para que no se turbasen con el bullicio los solemnes actos; se distribuyeron Rondas, y Patrullas, y nada quedó fuera de la vigilancia, y cuidado de la Ciudad, y de todos los Gefes de Justicia, á quienes respectivamente podia pertenecer.

Llegó la tarde, y à hora competente se apostò la Tropa de Caballería, è Infantería, que havia de comboyar la Comparsa en lugares oportunos; para que á su tiempo fuese facil la formacion. Concurrieron los Señores Capitulares à las Casas Consistoriales, y al fin en el gran salón se formò el Excmo. Senado, para nombrar la Diputacion que havia de pasar à las Casas del Señor Alferes

Ma-

Mayor. Esta se componia de los Señores Don Antonio San-Juan, Don Rodrigo Garcia de Puerta, Don Pedro Josef de Montes, y D. Juan de Mora Veintiquatros, D. Antonio Gomez, y D. Antonio Benavidez Jurados. Puestos todos á caballo marcharon delante quarenta Soldados de Caballeria del Regimiento de Alcantara con la Musica del mismo Cuerpo; siguieron los Clarines, y Timbales de la Ciudad; despues marcharon doce Alguaciles á Caballo, tambien en trage de ceremonia, y al fin los seis Capitulares dichos de la Diputacion, y con este orden se trasladaron á las Casas del Señor Don Christoval Fernandez de Cordoba, quien, como ya se dixo, havia de Tremolar el Real Pendon, à nombre, y representacion de su Padre el Señor Marqués de Algarinejo, Presbytero, à quien como Conde de Luque tocaba este acto, para el qual se hallaba habilitado por S. M.

Llegada la Diputacion á las Casas de dicho Señor, y recibida por él mismo, se puso á Caballo, y en el correspondiente lugar fue conducido con tan lucido aparato á las Casas Consistoriales. En ellas le recibió la Ciudad en pie; y sentados, pasadas las debidas politicas, se volvieron à poner

en

en pie, y acercandose à dicho Señor Don Christoval el Escrivano mayor de Cabildo, hizo ante él el juramento de practicar el acto, para que havia sido habilitado por S. M. conforme á las facultades de su Empleo. Entonces el Señor Corregidor le entregó el Real Pendon, expresando se lo entregaba, para que en los sitios de costumbre lo tremolase à nombre de S. M. y habiendolo recibido, aseguró estar pronto á ello.

Acabada esta ceremonia, y saliendo de la Sala Capitular, se incorporó para presidir el Ayuntamiento el Señor D. Josef Durán y Flores, primer Alcalde Mayor, y desde luego se ordenó la marcha en la forma siguiente.

Marchaban delante cien hombres de Caballería de los Regimientos de Alcantara, Farnesio, y la Costa, y en sus respectivos lugares las Musicas completas de Alcantara, y la Costa. Los mandaban nueve Oficiales, y ocupaban sus lugares varios Cabos, y Sargentos. Despues iban los Timbales, y Clarines de la Ciudad con libreas nuevas, que se hicieron para este acto. A estos seguia un coro de Menestriales à Caballo con varios instrumentos. Despues seguian doce Alguaciles Ordinarios

con

con sus trages de Golilla, sombrero calado, y Vara de Justicia, en Caballos muy bien enjaezados, con primorosos aderezos. A estos seguían los distinguidos numeros de Escrivanos, y Procuradores, que haciendo alarde de su bizarría, y amor al Monarca se esmeraron en los Caballos, primorosos aderezos, y jarcias, y en magníficos vestidos, á los que daba realce el adorno de ricas Joyas en el pecho, y sombrero; y cada uno de ellos llevaba consigo Criados de librea con la decencia correspondiente á la brillantez del acto.

Despues seguía la siempre Ilustre, Grande, y Leal Ciudad de Granada, que en tan solemne Festividad era el primer móvil, y como tal se presentó con una uniformidad, y magnificencia extraordinaria. Precedían en hermosos Caballos, y con primorosos jaeces los tres Porteros de sobre ropa, y con sus Gorras caladas, de los que el mas antiguo conducía la primorosa Arquita, en que iban las monedas, cuya llave estaba en poder de D. Josef de Zayas Fernandez de Cordoba, Escrivano Mayor del Cabildo. Seguían á estos el Alguacil Mayor, y demás con el orden que queda enunciado; advirtiéndose, que en las primeras parejas se omitieron,

ron por natural olvido los Señores Jurados D. Antonio Benavidez, D. Valentin Villarroel, y D. Diego de Montes, los que fueron incorporados en sus respectivos lugares, hasta el Caballero Decano D. Diego Viana, que llevaba á su derecha al ya referido primer Teniente de Corregidor. Este Juez iba en su trage de ceremonia con gualdrapa de Terciopelo, en un bello Caballo, cuyos adornos, equipage, y criados unían la seriedad debida al Empleo, y la magnificencia correspondiente á quien deseaba manifestar su deseo de no perdonar gasto en obsequio del Soberano.

Todos los Individuos del Excmo. Ayuntamiento iban uniformemente vestidos. Casacas de Liso negro, con chupa, y buelta de glace de Plata con un esquisito bordado de Oro, era el uniforme en que havian convenido. Y como en los demás cabos, Joyas del pecho, y sombreros, aderezos de Caballos, y Criados tenían entera libertad, parecia haver tenido buena parte la emulacion, segun los primores, y magnificencia con que se presentaron, y conque de tal suerte pusieron en admiracion al concurso, que nadie podía decidir la preferencia. Al Noble Ayuntamiento seguían los dos Reyes de Ar-

mas, que están por el Rey en esta gran Ciudad, y sirven en la Real Capilla, con sus cotas de ceremonia nuevas, y esquisitamente bordadas.

A estos seguía con la magnificencia digna de su Empleo, y circunstancias el Señor Corregidor, que en el vestido estaba uniforme à los demás Individuos del Ayuntamiento, llevando á su derecha al Señor Alferez Mayor, que empuñaba el Real Pendón. Inmediato al Real Pendón marchaba un Caballerizo à Caballo, y detrás un Criado con un Caballo de mano, pronto para qualquier accidente. Cerraba la marcha el Regimiento Provincial mandado por su Coronel, que lo es de Exército el Señor D. Antonio Diez de Rivera, con todos los Oficiales en sus respectivos lugares, Vanderas, y Musica en toda ceremonia. Seguian quatro coches del Señor Alferez Mayor, y Señor Corregidor con Caballos de mano, ò palafrenes, y numeroso séquito de Criados, y Volantes, en que ambos se havian esmerado. Ultimamente cerraba la marcha un piquete de Caballería, que contenia el impetu del innumerable Concurso.

Con mucha razon desde la mitad de la mañana se havian adelantado los Forasteros, y aun los

naturales à ocupar las ventanas de todas las Plazas, y Calles por donde havia de pasar esta magnifica Cavalgada. Nada mas brillante, nada mas bien ordenado, nada mas sério, mas digno del objeto que tenia, ni mas acreedor à la curiosidad. Con este orden llegó el Real Pendón á la Plaza mayor, y haciendo valla la Tropa, cercando la Ciudad con mucha orden el Tablado, y subiendo à él el Escrivano mayor, los Reyes de Armas, el Sr. Corregidor, el Señor Alferez mayor, y detrás los Portereros de la Ciudad, para executar el primer solemne acto, siendo infinitas las aclamaciones, y voces del innumerable Pueblo, calmó todo, y repentinamente se hizo un silencio profundo á la primera voz de éstilo de los Reyes de Armas. Captada asi la atencion de todo el Pueblo, que estaba como colgada de la voz, y accion del Señor Alferez Mayor, dixo èste *Granada por el Señor Don Carlos IV. que Dios guarde.* No dió lugar la impaciencia fiel de la muchedumbre à segunda, ni tercera repeticion, que si se hizo fue por cumplir con el deber, pero sin que diese el Pueblo oídos à otra cosa que à sus transportes de gozo, y alegría. Herian las voces el viento, y su impetu so-

lo hubiera bastado á deshacer las nubes.  
 A las voces, y confusa repeticion de vivas del Pueblo acompañaba con agradable estrepito, el ruido formidable de la Artilleria de la Alhambra, el sonido festivo de todas las Campanas de la Ciudad, y los écos de las Musicas marciales; confusa mezcla, que espantaba, y alborozaba con tan dulce violencia, que no era posible, ni al mas cuerdo, contener las voces, en que le hacia prorrumpir la alegría. No será aquí importuna la descripción, que hizo un Sevillano de los repetidos vivas, y confusas voces en estas

#### OCTAVAS.

Era la gríta tanta, y tan seguida,  
 Que el Ayre parecia se espesaba:  
 Y que su masa de la voz movida,  
 Con tanta violencia se agitaba,  
 En tan varios sentidos impelida;  
 Que el viento contra el viento batallaba:  
 Y si las voces no continuas fueran  
 Con su impulso ellas mismas se perdieran.

Viva el Rey, clama el Vulgo ácia este lado;  
 La

La Reyna viva, la nobleza clama;  
 Esta repite, viva el Rey amado;  
 Viva la Reyna, que á sus Pueblos ama,  
 Otra vez clama el vulgo apresurado;  
 Y á fuerza viva de amorosa llama,  
 Dando las voces á las voces prisa,  
 Unos gritaban: Carlos; otros: Luisa.

Era un milagro en tanto desconcierto,  
 En tanta confusion desordenada,  
 Que hubiese en los acentos tal concierto,  
 Tal proporcion de Musica acordada;  
 Que no dudò el oido del acierto  
 En tan dulce armonía desusada;  
 Siendo la causa de esta maravilla,  
 Que amor era el Maestro de Capilla.  
 No eran solas estas tres Octavas las que hizo el ingenioso Forastero. No se continúa la Copia de todas, por creerse, que estas son bastantes para hacer ver, que hasta de los mismos extraños, mereció elogio en esta ocasion Granada. Mientras el Pueblo se exalaba en voces de alegría, se arrojaron monedas de Plata, que se acuñaron de orden de la Ciudad, de quatro calibres; conviene á saber,

ber, de à onza, de à media onza, de á quarta, y de à media quarta, todas tenian por el anverso el Busto del Rey, y este mote: CAROLUS IV. D. G. HISPAN. REX. 1789, y por el reverso una Granada, y las dos letras F. Y. coronadas, y este mote PROCL. AUG. SENAT. GRANAT. Concluido este acto, siguiò la Cabalgata su marcha con el mismo orden por el Zacatin, y para detener á lo menos algun tiempo la gente, se presentò en el Tablado una cuadrilla de doce hombres vistosamente vestidos de Turcos, que executaron una ingeniosa contradanza.

Llegò toda la Comparsa á la Plaza nueva, donde se debia repetir el Règio acto, mientras así en la Plaza mayor se contenia parte del concurso con el dicho divertimiento. Esta Plaza, que como dicho es, estaba dividida por el Arco de los Albañiles, es espaciosisima, y con todo parecia imposible que la Tropa pudiese hacer lugar, tanto era el concurso en ella. En los magnificos balcones de Chancilleria estaba el Real Acuerdo presidido del Ilmo. Señor Presidente, que ocupaba el primero de los tres balcones de la derecha, respecto del principal en que estaban los Reales Re-

tra-

tratos; en los otros dos estaban distribuidos los demás Señores Ministros, y en los tres de la izquierda estaba la Señora Presidenta, á quien acompañaban las Señoras Ministras, y otras Sras. de calidad. Subieron al Tablado los Reyes de Armas, Secretario, y Señores Alferez Mayor, y Corregidor, y hechas las debidas cortesias al Real doséh, que ocupaban los Retratos, se repitiò la ceremonia, se arrojaron las monedas, y se repitiò tambien el confuso ruido de voces, Artillería, Campanas, y Musica; con tanto concurso, como si fuera aquel el primer acto, ó la primera vez que veían cumplidos sus deseos.

Concluida allí la Augusta ceremonia, siguiò con el mismo orden la brillante Cavalgata, por todas las Calles, que le debian conducir á la Plazuela de las Casas Consistoriales, donde frente de los magnificos balcones se havia levantado un Tablado, en todo semejante à los otros dos, y donde se repitiò tercera, y ultima vez el mismo acto, con las mismas circunstancias, y con el mismo alborozo, y alegria del Pueblo, que seguia con sus voces, y vivas alternando con el ruidoso estrepito de la Artillería, Campanas, y Musica. Acabado este

ul-

ultimo acto, restituyó el Señor Alferez Mayor el Real Pendón al Señor Corregidor, que se lo havia entregado, y se colocó en el balcón principal al lado del Retrato del Monarca, donde permaneció los tres dias siguientes.

Asi se concluyó este acto, memorable por su objeto, por su magnificencia, por su brillantéz, y por todas sus qualidades: y para que se perpetuase en la memoria de todos, mayormente en la de las personas de distincion, cuidò la Ciudad de que se repartiesen monedas de todos calibres, al Illmo. Señor Presidente, Señores Ministros, Cabildos, Gefes, Rectores de Universidad, y Colegios, Prelados, oficialidad, y otras muchas personas, guardando exactamente la costumbre establecida en quanto á los sugetos, y numero de monedas, porque en circunstancia ninguna huviese falta, ò exceso que criticar.

Llegó la noche de este dia feliz, en la que, sin las sombras de la obscuridad, porque las auyentò del todo la bella iluminacion, se dieron nuevas pruebas de bizarría por los que se creyeron mas obligados á mayores demonstraciones. El Illmo. Señor Presidente, y el Señor Alferez Mayor

pusieron el sello á la solemnidad de este dia. El Señor Alferez Mayor havia hecho general convite para esta noche, y las dos siguientes, y en todas tres se sirvió en sus Casas, que estaban adornadas con iluminacion, un abundante refresco, que mereció el aplauso de quantos á él concurrieron. El Illmo. Sr. Presidente, y la M. I. Señora su dignisima Esposa, havian combidado respectivamente à todas las Personas distinguidas, ya naturales, ya forasteros, que se hallaban en este Pueblo; sin que huviese entre tantos como á él havian concurrido, quien no fuese participante de sus atenciones. Concurrieron en gran numero los mas brillantes sugetos de uno, y otro sexo; sirvióse un refresco, en el que se vieron unidos, el buen gusto, el mas bello orden, el mas exacto servicio, con la delicadeza, la abundancia, la variedad, y lo que es mas, las mas vivas demonstraciones de atencion, afecto, y urbanidad para todos los concurrentes; funcion que se concluyó con un bayle, á quien diò fin la luz del dia 6, que avisaba se llegaba la hora de otros mas altos destinos.

## DE LO QUE OCURRIÓ EN EL DÍA 6. DE

*Mayo en seguimiento de la solemnidad.*

**G**Ranada, que siempre fiel á sus Reyes, jamás ha olvidado, que este beneficio, y las innumerables gracias, y Privilegios, que ha debido á sus Soberanos, tienen su primer origen en el Omnipotente Dios, que la ha mirado con especial misericordia; y que conoce que estas singulares piedades las debe atribuir al Patrocinio, y Tutela, en que se constituyó la gloriosísima Virgen Maria, que se dignó de tomarla baxo de su especial amparo; luego que, con quanta felicidad podia esperar, cumplió el Real Orden de S. M., y pagó el debido Tributo á su lealtad siempre Noble, voló en alas de su agradecimiento á dar gracias á Dios, y á su Santísima Madre, por los beneficios recibidos, y en especial por el de haver dado á la España un Soberano, digno hijo del Grande Carlos III. heredero en todo de sus prendas, y virtudes; y á implorar las Celestiales piedades por la vida, felicidad, y salud de sus Soberanos, Principe nuestro Señor, y Real Familia.

A

A estè fin el dia 6. por la mañana, ordenada la Ciudad en forma Capitular, y precedida de los Clarines, Alguaciles, y Porteros se trasladó al magnifico Templo de la Sta. Iglesia Catedral, donde fue recibida, segun costumbre, por la Diputacion del Illmo. Cabildo. Ocupó el lado izquierdo de la Capilla mayor, estando en el derecho colocada en un Altar portatil la Milagrosa Imagen de nuestra Señora de las Angustias, y allí asistió á una solemnisima Misa, que cantó la Capilla de Musica de la misma Santa Iglesia, con asistencia de todo el Coro, y con el aparato magestuoso que suele usar en las mayores solemnidades. Cantóse tambien el Te Deum, y concluido este piadoso, y religiosissimo acto, á que havia asistido un increíble numero de todas clases de gentes, se retiró la Ciudad despedida, segun costumbre, por la misma Diputacion, satisfecha de haver cumplido con esta primera, y recomendable obligacion religiosa.

Como se havian dispuesto algunos festejos para los dias inmediatos á la Proclamacion con acuerdo del Illmo. Señor Presidente, se havia determinado, fuesen estos en las tardes de los dos dias inmediatos á la Proclama, y que la del tercero se

N2

de-

dedicase à dar á Dios Culto en una solemne Procecion, para restituir la Sagrada Imagen de Maria Santissima á su grandioso Templo. En consecuencia de esta prudente determinacion, se dió al público en la tarde de este dia 6. el agradable espectáculo de una representacion alegorica, que fuese capaz de divertir con variedad, con seriedad, y con instruccion, y que al mismo tiempo tuviese relacion con la Idèa del adorno literario, como parte de él.

Era la Idèa de esta representacion la Abundancia de Egypto en España, por el feliz gobierno, y Reynado del Sr. Carlos IV, y la profunda paz, y tranquilidad con que espera gozarla à la sombra de tan gran Monarca. Dejaronse pues ver los personajes, que la componian succesivamente con este orden:

1. Acompañamiento de Tropa à Caballo con Musica marcial de Clarines, Trompas, y Timbales.

2. El Dios Mercurio á Caballo con tonelete, vanda azul, ceñidor encarnado, capacete con àlas, sus Talares, en la mano siniestra el caduceo, y en la derecha un guión, ò vanderá, en cuyo medio pendia una targeta con esta letra.

La

La Abundancia del Egypto

Por Carlos España espera;

O! Si eterno Carlos fuera.

3. El Rio Nilo, origen de la fertilidad de Egypto; lo representaba un Personage à Caballo, con vestido talar verde, barba larga, y Corona de juncos, sobre el pelo tendido, y entretegido con seda verde. En la mano llevaba la medida, ò esquadra Nilotica, con que en los obeliscos se representa la cantidad de las crecientes.

4. Llevaba tras sí por acompañamiento una quadrilla de pescadores, unos con cañas, otros con redes, otros con canastos de peces, y todos variamente vestidos con mucha propiedad.

5. Un Sacerdote à Caballo con tunica blanca, capa negra barba larga, turbante negro, que remataba en punta, y en la mano llevaba el *Thau* Egypcio, dando á entender el cuidado, que estaba encargado á los Sacerdotes de anunciar á los Pueblos las crecientes, y su altura.

6. A pie le seguian una quadrilla de Sacrificadores, todos con ropas talaras, barbas, y turbantes pequeños; y cada uno llevaba en la mano un Canopo, ò Vaso Nilotico, para demostrar su significacion.

To-

7. Toth iba à Caballo con vestido ajustado, el capacete formaba una cabeza de perro, y en la mano llevaba un Sistro: señas todas, que manifestaban ser la Canicula, constelacion muy observada de los Egypcios por causa de las crecientes.

8. Le seguian como acompañamiento á pie varios, que representaban las estrellas de esta constelacion, iban vestidos de Volantes, y en los capacetes tenian al frente cada uno una estrella plateada.

9. El Viento Ethesio. Este en Egypto deseca la tierra para poderla sembrar. Iba representado en un personage á Caballo con ropage estrecho, pelo tendido, corona de plumas, álas en las espaldas, y en el pecho llevaba un Gavilán, propio symbolo de este Viento; y finalmente en la mano una pluma grande.

10. Dejaronse ver despues como Comparsa varios personages á pie, en trage de Trabajadores del Campo, todos con sus turbantes pequeños, barbas, y calzones largos; cada uno llevaba uno de los instrumentos de la labor, como escardillo, azada, &c.

11. Horo, y Anubis se dejaron ver de pareja

ja el primero con su latigo, y el segundo con su Sistro, uno, y otro con vestidos muy vistosos, y brillantes, manifestandose objeto del cuidado, y observacion de los Egypcios en orden à la Cosecha, que conforme á sus observaciones esperaban, mas, ò menos abundante.

12. Seguia à Caballo la Diosa Ceres con todos sus atributos de Ceres, y de Cibeles. El vestido era magnifico de tela de Oro, el cabello suelto, la Corona turríta, y un manojo de Espigas en la mano.

13. Como el personage anterior significaba la Cosecha, llevaba tras si un Coro de Ninfas con el pelo tendido, coronadas de espigas, y que cada una llevaba uno de los utensilios necesarios para preparar el Trigo, y hacer Pan.

14. A estas seguia un vistosisimo, y muy espacioso Carro Triunfal, pintado de azul, y oro, tirado de quatro hermosas Mulas muy bien adornadas, y conducidas del diestro por igual numero de Volantes primorosamente vestidos. Sobre este Carro iba colocado un Horno de hierro, y con él todos los utensilios de cocer el pan; á otro lado iba la artesa, y asi en esta como en el Horno,

amasaban, y cocían pan varios Oficiales Panaderos, los que tiraban al Pueblo las piezas, que continuamente trabajaban.

15. Seguía á este Carro un personaje vestido de muger todo de blanco, tendido el pelo, con corona de flores, y en la mano llevaba un Sistro dando á entender, que era la Alegria, consecuencia de la abundancia, que en el Carro se representaba.

16. El acompañamiento de la Alegria era una quadrilla de Jovenes, unos en trage de hombre, y otros de muger, todos á pie, coronados de flores, y con varios instrumentos Musicos; á cuyo són formaban, de quando en quando, una vistosa danza.

17. Se dejaba vér despues à Caballo el Dios Baco con su Corona de Yedra, el Tirso en una mano, y en la otra una botella, y ceñido por los pechos, y cintura con sarmientos berdes con sus pampanos.

18. Seguíanle à pie ocho de varios trages, pero todos coronados de Yedra, y con Tirsos en las manos. Y como à estos se les dexò libertad para que à su fantasia llevasen los trages, mani-

fes-

nifestaron el buen gusto, y la brillantéz en estos.

19. Acompañado de los dos ultimos de estos bacantes, se presentaba el Viejo Sileno, con barba larga, Corona de Yedra, y ropa talar verde, montado en un Jumento primorosamente enjaezado, y conducido por dos Volantes, que llevaban tambien sus Coronas de Yedra, y Tirsos en la mano.

20. Seguían luego á caballo doce Personages, que representaban doce de los antiguos Reyes del Egipto, todos con sus Coronas, y ropages Reales de varios colores, los quales llevaban en la mano cada uno su simbolo, que diese à entender la virtud que en él sobresaliò, y con la que contribuyò para la felicidad de aquel antiguo Reyno.

21. Seguía despues otro Carro Triunfál de mas altura que el primero, que remataba en un hermoso Pavellón, adornado con su cortinaje encarnado: todo el Carro en su casco, armazòn, y ruedas estaba primorosamente dorado. Sobre dos gradas, que se elevaban àcia la parte principal estaban dos asientos, los que cubria el Pave-

O

llón

Ilón ; en estos iban dos Jovenes, uno de hombre, y otro de muger, ambos con ropajes Reales de mucho costo, y de muy oportuna hechura. Representaban estos las dos principales Deidades de Egipto Osiris, é Isis, y como tales eran simbolo de nuestros Augustos Monarcas, primeros móviles de la felicidad de España. Sobre la cabeza de Osiris estaba un hermoso Sol, y sobre la de Isis la Luna, para dar à entender, que estos dos luminaires eran representados en aquellas Deidades, y que los Monarcas Españoles son los dos benéficos Luminares del Reyno. En el escalon inferior à los asientos estaba un targeton con esta letra.

#### DECIMA.

En Egipto estas Deidades  
La abundancia produgeron:  
Mas nobles Numenes dieron  
A España felicidades.  
O ! Vivan las Magestades  
En quienes la dicha estriva  
Del Reyno, y éste reciba,  
Tan dulce felicidad,

Cla-

Clamando con lealtà  
Viva Carlos, Luisa viva.

En el plano del Carro, que era suficientemente espacioso, iba una Matrona vestida de blanco con corona de flores, y cabos de oro, reclinada sobre el brazo izquierdo, que lo apoyaba en un almohadon de terciopelo, situado de forma, que venia à estar su cabeza à los pies de los dos Numenes. Este personage representaba à la España, que goza bajo la proteccion, y dominio de sus Soberanos de la Abundancia, que le procuran sus Reales cuidados; por esto llevaba delante de si varios preciosos azafates con pan, frutas, viandas, &c. Y à sus pies, que estaban à la parte inferior del Carro, iba escrita en una Targeta esta

#### QUARTETA.

Descansa España à la sombra  
De sus Augustos Monarcas,  
Logrando feliz por ellos  
Profunda paz, y abundancia.  
Cerraba finalmente la representacion un numeroso piquete del Regimiento Provincial con su Musica, y despues marchaban ocho Soldados à Ca-

O2

b2-

ballo, que contenian el inmenso Pueblo, que seguia la vistosa representacion.

Fue generalmente esta aplaudida, y todos tuvieron la bondad de dar repetidos elogios al Gremio de Panaderos, que fueron los que con singular orden, y con toda la seriedad debida, dieron en este festejo una prueba nada equivocada de su amor al Rey, y su afecto á la Ciudad. Concluyóse el dia seis de Mayo, con la continuacion de la iluminacion, que continuó en toda su belleza lo mismo que el primer dia, sin que se notase en el espacioso ambito de la Ciudad la menor decadencia en esta demonstracion de alegria.

## VI.

### *DIA 7. DE MAYO EN QUE CONTINUARON los Festejos.*

**T**ODOS los Trabajadores empleados en la Real Fabrica de Lona, que está en esta Ciudad, encargada al cuidado, y direccion de su Autor D. Esteban de Gastambide, Comisario de Marina, cuyas prendas, y meritos son notorios, se ofrecieron, movidos por el zelo de dicho Director, á concurrir por su parte á solemnizar la Proclama;

la

la misma oferta tenian hecha el Gremio de Molineros, y los Acarreadores, y demás empleados en la Alhondiga. Como los dias destinados á este objeto eran los tres siguientes al acto de la Proclama, y el ultimo de ellos, se debía ocupar en el sagrado acto que se dirá en su lugar; no quedaba otro en que estos tres Cuerpos desahogasen su afecto, que el 7. del dicho mes de Mayo. Por esto determinó la Junta, que unidos todos tres, tomasen á su cargo solemnizar dicho dia, conforme á la Idéa que dispusiese el mismo que de lo demás estaba encargado.

Teniendo pues Granada parte en la felicidad, y abundancia, que ya goza, y espera mayor España en el presente Reynado, por haver sido restaurada de los Moros, que la poseyeron, y reconociendo, que á no haver debido esta restauracion á las victoriosas Armas de los Señores Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel, la podia justamente esperar del invicto, y formidable poder de su Augusto Dueño el Señor Don Carlos IV, se creyó no seria fuera de proposito hacer memoria de aquel grande suceso, en una alegorica representacion de la entrada triunfante de los Se-

ño-

ñores Reyes Catolicos en esta su Ciudad predilecta, y de la firme persuacion en que se halla de que igual beneficio hubiera recibido del Grande Carlos IV. si hasta sus tiempos hubiera durado su opresion.

Tenia esta Idea para Granada la singularidad de ser muy a proposito para excitar el júbilo del comun; que por una especie de herencia ha mirado siempre esta memoria representativa de su libertad, con transportes de júbilo, y alegría.

Juntos pues à hora competente los Aótores en el gran patio de las Reales Fabricas de Lona, que à este fin franqueó el ya referido Comisario, como lo hizo tambien para la representacion del anterior dia, se ordenaron, y se dejaron ver por toda la Estacion en la forma siguiente.

1. Marchaban delante veinte Soldados de Caballeria con su Musica de Clarines, y Trompas, que servian, no solo para la decencia mayor de la representacion, y su hermosura; sino tambien para abrir pasó en el innumerable concurso, con que estaban las Calles ocupadas.

2. Seguian 16 Soldados en traje militar de Caballeria antigua Española con espada en mano,

vis-

vistosa, y propriisimamente vestidos, compitiendo todos en las brillantes armas, y aderezos de los Caballos, y en los ricos ferreruelos, y vistosos plumages de los sombreros.

3. Tras estos marchaban à pie hasta cien hombres vestidos à la Moruna, que representaban los prisioneros de esta nacion. Sus trages eran de una summa propiedad, y sus turbantes añadian à la propiedad la hermosura, y la riqueza, siendo tanta la semejanza, y uniformidad con el uso de la nacion Africana, que se creerian todos venidos de aquella parte del Mundo, à no saberse quienes eran, y que en realidad eran Españoles de Granada.

4. A estos seguian doce hombres ricamente vestidos à la Española antigua, con golilla, mangas abiertas, greguescos anchos, borceguies, y ricos ferreruelos, con espada, y daga, tendido el pelo, y plumage vistoso en el sombrero, los cuales llevaban en las manos, qual un alfange, qual una vandera, &c. representando todós ellos los primeros Personages de la Corte, que seguia à los Señores Reyes Catolicos, llevando en el triunfo los despojos, y trofeos de los Moros.

5. A estos seguia una lucida compania de  
Mos-

Mosqueteros armados con mosquete, horquilla, espada, y cuerda encendida, mandada, y ordenada por un Capitan, y Sargento, su vandera, y tambor. Esta esquadra hacia sus descargas en los sitios donde estaban los Reales Retratos, y le saludaban los Oficiales, segun antigua costumbre. Todos iban uniformes con coletos, y todos los utensilios, que esta Tropa usaba en el Siglo XV.

6. Seguian despues doce Moros, que representaban los mas visibles de los que se havian entregado, los quales iban rica, y primorosamente vestidos con sus alfanges ceñidos, dando à entender en lo costoso de su trage, y en esta distincion su calidad.

7. Seguia un hermoso Carro Triunfal todo dorado, y que sobre quatro ruedas formaba una capaz estancia, en cuya parte principal, ò testero se levantaban dos asientos, à quienes servia de pavellon una corona grande. Estos los ocupaban dos Personages, vestidos con aparato Real, pero tal, que facilmente se conocia representaban à los Señores Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel. En la parte inferior sobre una almohada de terciopelo galoneada de oro, iba sentado como

à

à los pies de los Reyes el Rey Abi-abdallahi, à quien corruptamente llaman Boabdali, y es conocido por el Rey Chico, representado con toda propiedad, en el vestido, y en la riqueza con que iba propriamente adornado: para que nada faltase à la representacion, llevaba en una fuente, ò vandeja de plata dos grandes doradas llaves, que representaban las de la Ciudad, que este infeliz Monarca presentò personalmente à los Reyes Catolicos en 2. de Enero de 1492.

8. A este Carro seguia una esquadra de hombres de armas à pie, mandada por un Capitan. Estos iban vestidos, y armados de todas piezas de brillante azero desde el yelmo al borcegui, con plumages grandes, y vistosos, caladas las viseras, y picas en las manos, sirviendo de escolta al Carro de los Reyes Catolicos.

9. A estos vistosos Armados seguia otro Carro igualmente bello, y en todas sus partes dorado con su remate en pavellon. Era mas pequeño, pero igualmente alto que el anterior. Tenia solo un asiento debajo del pavellon, que ocupaba un Personage de hermosa presencia, rico vestido à la moderna con todas las Insignias, y Encomiendas de

P

las

las Reales Ordenes, sombrero puesto, y bastón de esquisito puño en la mano, cuyo Real aparato mostraba bastante, que representaba la Persona Real de nuestro Rey, y Señor Don Carlos IV., dignísimo objeto de todas estas demostraciones de alegría, y amor. Si el Carro anterior iba tirado de quatro hermosas, y muy bien enjaezadas Mulas, llevadas por otros tantos Volantes palafreneros, éste iba tirado por quatro Leones al vivo representados, por quatro hombres, vestidos con tanta semejanza á aquellos feroces brutos, que solo el diverso uso de los pies, y manos podia hacer conocer eran hombres con tan gracioso disfraz.

10. Ultimamente cerraba la marcha una numerosa partida del Regimiento Provincial, del qual ocho Granaderos escoltaban con bayoneta calada el Carro Real; llenando el ayre de suayidad, la Musica toda del mismo Regimiento, que mezclada con las voces de aplauso del numeroso Pueblo era señal, no equivocada, de la universal aceptación.

No faltò quien quisiera que en esta Representacion alegorica se extendiesen las demostraciones

á algunos hechos que representasen la entrega de las llaves, la Victoria de las Armas Catolicas &c. pero como desde luego se vió, que la execucion de estos deseos tendria mas de poco sería ignorancia, que de acierto en todas lineas, se despreció por quanto pudiera ser digno de censura, y menos decoroso á la Ciudad, y á quien ordenaba el festejo.

No puede Granada dejar de lisongearse con la satisfaccion de haver sido tan universal la aprobacion de todas las referidas expresiones de obediencia, amor, júbilo, y alegría, que ni entre los naturales, y patricios, ni entre los extraños, y forasteros se ha oído otra cosa, que repetidos elogios, libres de toda censura, ó critica.

## VII.

### *DIA 8 DE MAYO, ULTIMO DE LOS DE la solemnidad.*

**L**egó finalmente el dia ocho de Mayo, que debía ser el ultimo de los magníficos festejos. No lo hay para Granada semejante al ver triunfar por las Calles el Sagrado Simulacro de Maria Santísima de las Augustias. Las que tan al

vivo representa esta singular Imagen, se convierten en verdaderas alegrías de los Granadinos, quando se presentan à sus ojos; y un festejo, que por lo grande, y por lo divino era el mayor, debió dejarse para corona de todos; y porque los votos del Comun, y del particular, por la salud del Rey, y Real Familia, por la prosperidad del Reyno, por el acierto del Monarca, y por su mayor exaltacion, debian ser el sello de los obsequios para que fuesen agradables. Cuidò el Excmo. Cabildo de que por ultimo, y glorioso fin de tanta solemnidad, se condugesse à su Templo la Sagrada Imagen con todo el decoro, y posible aparato, para que à su vista empezase el comun clamor de todos à la Deidad Suprema, que no debe tener fin mientras dure Granada.

Con mucha anterioridad havia la Ciudad tratado de esta restitucion de la Sagrada Imagen à su propia Iglesia, con acuerdo del Illmo. Cabildo Eclesiastico, y de la Real Hermandad de la misma Señora. Cada uno de estos respetables Cuerpos se prestò con summo gusto, à lo que de su parte, y autoridad dependia, y con efecto de sus acertadas resoluciones, de sus urbanas condescendencias, y de sus

sus politicas representaciones respectivamente, resultò la solemne traslacion, que se vâ à describir.

La Tropa de Caballeria, que havia asistido al acto de Proclama abrió la marcha con la misma formacion, y acompañamiento de Musica. Seguian las Cruces de todas las Parroquias, como se acostumbra en las Procesiones generales, y despues todas las Sagradas Religiones Descalzas, y Calzadas, que por costumbre, y obligacion asisten à las Procesiones generales, pero con la singularidad de que por haverlo asi pedido la Ciudad à los Prelados, iban todas las Comunidades completas, y cada una de ellas llevando en andas su respectivo Patriarca, con todo el adorno con que les suelen exponer en las mayores solemnidades. La Ciudad diò à su costa à todos los Individuos de dichas RR. Comunidades Cera, para que nada faltase à la magnificencia. Seguia despues el pendòn, y Cruz de la Santa Iglesia Cathedral, y todo el numeroso Coro bajo, Señores Curas, y Beneficiados, presididos del Fiscál Eclesiastico, y con el acompañamiento de los Notarios, y dependientes de la Curia. Despues seguia el Illmo. Cabildo de dicha Santa Metropolitana Iglesia, precedido de sus pertigueros, y con sus Individuos iban

interpolados los de la Real Hermandad de Nra. Sra. Cuya Sagrada Imagen iba en medio de dicho Illmo. Cabildo, á quien seguia el Excmo. Senado, precedido de sus Clarines, Alguaciles Ordinarios, y Porteros, y acompañado de los Escrivanos mayores, y Diputados del Comun. Cerraba la Procesion la Compañía de Granaderos del Regimiento Provincial, y con ella la Musica de este Cuerpo, á quien mandaban sus respectivos Oficiales.

Asi fuè conducida esta Milagrosissima Imagen de Maria SSma. á su hermoso Templo, en el que al siguiente dia por la mañana, celebrò dicha Real Hermandad una solemne Misa, por la salud de los Reyes, y Principe nuestros Señores, la prosperidad de toda la Real Familia, y para pedir al Omnipotente su especialissima gracia, y asistencia al Soberano, para el góvierno de sus vastos Dominios. Logrando por este piadoso medio este Real Ilustre Cuerpo, sellar las solemnes demostraciones, que en una, y otra linea hizo la Excmo. Ciudad, y á que concurrieron todos los Cuerpos, y Vecindario de esta grande, y populosa Poblacion.

Asi concluyó Granada aquellos ocho felices dias de su mayor gozo, y alegría. De esta suerte en-

la-

lazò los debères Sagrados, con los puramente Civiles, lisongenando de esta suerte á la religiosa Real piedad, y á la benigna complacencia del Monarca. De esta suerte viò llegar á su complemento una Solemnidad tan deseada, debiendo á la proteccion Divina la satisfaccion de gozarla completamente en todas lineas, sin que faltase ni aun la circunstancia de ver en tan inmenso concurso de Patricios, y Forasteros un mismo corazon, una alma misma, sin que se experimentase, no solo ni el menor desorden, sino ni aun una palabra, que por descompuesta hiriese los oidos de alguno de los Ministros de Justicia, que por todas partes rondaban; á lo que contribuyeron las oportunas medidas tomadas por todos los Señores Jueces, á quienes compete celar la tranquilidad, y el buen orden.

Asi pues concluyó Granada estas exteriores demostraciones, sin que por eso dexè de continuar siempre (como hasta oy lo ha hecho felizmente) en reproducir en su corazon cada momento, iguales afectos, iguales lealtades, y obsequios á su Rey, y Señor natural, á quien no solamente reconoce como benigno, y piadoso Soberano, sino como ternisimo Padre, de cuyo amor espera la conti-

mu-

nuacion de las Reales bondades, con que siempre  
la han ensalzado sus gloriosos Progenitores. En  
fé de lo qual, sin la menor intermision, dirige al  
Cielo sus humildes votos por la salud, y dilata-  
da vida de S. M. de la Reyna nuestra Señora, del  
Principe Real, y toda la Augusta Familia, á cu-  
ya sombra vivirá feliz, guardando religiosamente  
la mas escrupulosa fidelidad, que ha jurado,  
Proclamando al Augusto Principe, que  
para su Soberano le ha destinado  
el Cielo.



**FIN.**